

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 21 de febrero de 1983

NUMERO

25.116

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767. 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3782

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FIB-ELGRANO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Roberto Agustín Stirpari, argentino, de 29 años, casado, comerciante, D.N.I. 11.076.017, domiciliado en 11 de Setiembre 3310, 6º piso, Dpto. "A", Capital. Esther Agustina Calcagno de Stirpari, argentina, de 56 años, divorciada, comerciante, C.I. 2.202.873, domiciliada en 3 de Febrero 1254, piso 22, Dpto. "A", Capital. Mónica Mirta Stirpari, argentina, de 31 años, divorciada, comerciante, C.I. 6.234.469, domiciliada en Amenábar 1444, piso 11, Dpto. "B", Capital. 2) Por Escritura de fecha 1º de noviembre de 1982. 3) FIB-ELGRANO S.A. 4) Calle Luis María Campos 1340, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación exportación e industrialización de fibras naturales o sintéticas y papeles filtros para uso doméstico, comercial o industrial. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 120.000.000 dividido en acciones, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Roberto Agustín Stirpari. Vicepresidenta: Esther Agustina Calcagno de Stirpari. Directora titular: Mónica Mirta Stirpari. Síndico titular: Ernesto Emilio Echiavone. Síndico suplente: Jorge Alberto Cinollo Vernengo. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.100.000 — Nº 44.620

ARELE VITAL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Roberto Agustín Stirpari, argentino, de 29 años, casado, comerciante, D.N.I. 11.076.017, domiciliado en 11 de Setiembre 3310, 6º piso, Dpto. "A", Capital. Esther Agustina Calcagno de Stirpari, argentina, de 56 años, divorciada, comerciante, C.I. 2.202.873, domiciliada en 3 de Febrero 1254, piso 22, Dpto. "A", Capital. Mónica Mirta Stirpari, argentina, de 31 años, divorciada, comerciante, C.I. 6.234.469, domiciliada en Amenábar 1444, piso 11, Dpto. "B", Capital. 2) Por Escritura de fecha 1º de noviembre de 1982. 3) ARELE VITAL S.A. 4) Luis María Campos 1340, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación e industrialización de productos vegetales para la alimentación humana sea y uso medicinal. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Roberto Agustín Stirpari. Vicepresidenta: Esther Agustina Calcagno de Stirpari. Directora titular: Mónica Mirta Stirpari. Síndico titular: Ernesto Emilio Schiavone. Síndico suplente: Jorge Alberto Cinollo Vernengo. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.100.000 — Nº 44.621

VENEL
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pedro Venturi, italiano, casado, industrial, 7|10 27, C.I.P.F. Nº 9.612.487, domiciliado en Méjico 680, Córdoba, Pcia. del mismo nombre; Vicente Morgione, italiano, casado, ingeniero, 1º 7 48, C.I.P.F. Nº 6.293.383, domiciliado en Chacabuco 1635, José C. Paz, Pcia. de Bs. Aires; Raúl Osvaldo Gutiérrez, argentino, casado, ingeniero. 28,7,43, L.E. Nº 4.595.858, domiciliado en Joaquín V. González 955, José C. Paz, Pcia. de Bs. Aires; Humberto Venturi, italiano, casado, industrial, 12,10 32, C.I.P.F. Nº 10.528.074, domiciliado en Oncativo 1970, Córdoba, provincia del mismo nombre; y Elmo Osorio Fernández, argentino, casado, industrial, 1º|9,31, C.I.P.F. Nº 5.335.604, domiciliado en Vicente López 2756, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 3|11|82. — 3) VENEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Constitución 1750, Capital Federal. — 5) Objeto: Industriales: Mediante la prestación de servicios de reparación, mantenimiento, fabricación de partes, conjuntos, vehículos y equipos para la industria energética y|o agrícola, en especial las dedicadas a petróleo, gas, carbón y electricidad. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, importación y exportación vinculada con los bienes que fabrique o servicios que preste de la industria energética y agrícola. — 6) Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio y Sindicatura: Presidente: Pedro Venturi; Vicepresidente: Vicente Morgione; Directores: Raúl Osvaldo Gutiérrez, Humberto Venturi y Elmo Osorio Fernández; Síndico titular: Juan Manuel Muollo; Síndico suplente: Víctor Perepelizin. — 9) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 9 de cada año.

$ 1.250.000 — Nº 44.591

MENDOAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 14,1|83, otorgada al Fº 11 del Registro 808 de Capital, a cargo de la Escribana María I. Ugarteche, se constituyó la sociedad "MENDOAGRO S.A.", con domicilio legal en Av. Córdoba 785, piso 1º, dpto. 2, Capital. — Socios: Jaime Alberto Bauza, argentino, nacido el 23|6,1941, casado en las. nupcias con Mirta Fanny Lorenzo, comerciante, L.E. 6.890.791, domiciliado en Pueyrredón 445, Mendoza, Pcia. Mendoza; Emilio Arcuri, italiano, nacido el 1º|11,1947, industrial; Cédula de Extranjería de la Pcia. Mendoza 337.262, casado en las. nupcias con Liliana Mirta Alvarez, domiciliado en Emilio Civit 312, Mendoza, Pcia. Mendoza; Carmelo Angel Petraglia, argentino, nacido el 18|8,1930, casado en las. nupcias con Elba Haydée Lipseti, comerciante, L.E. 4.803.748, domiciliado en Colombres 263, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. Aires; y Salvatore Arcuri, italiano, nacido el 16|11|1939, casado en las. nupcias con Mirtha Aurora Sacchi, Cédula de Extranjería Pcia. Mendoza 291.195, industrial, domiciliado en Monte Caseros 1871, Mendoza, Pcia. Mendoza. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos avícolas, rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, la cría, invernación, cruza de animales, ganado y hacienda de todo tipo, los cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locacion, depósito y consignación y cualesquier otra clase de operaciones sobre esos bienes y productos. La explotación de la agricultura y la ganadería y la industrialización y elaboración primaria de sus productos; b) Importación de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos; c) Exportación de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos; d) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social y cuyo funcionamiento se encuentra regulado, deberá ser realizado por profesionales con título habilitante, según las leyes vigentes en la República Argentina. — Capital Social: $ 125.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jaime Alberto Bauza; Vicepresidente: Salvatore Arcuri; Directores: Emilio Arcuri y Norberto Angel Petraglia: Síndico titular: Carlos Valentín Branchini; Síndico suplente: Luis Rubén García.

La Abogada.
$ 2.000.000 — Nº 44.599

CASA GUIVI
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 22 de noviembre de 1982, ante el escribano Aron Siganevicho, al Folio 2.038 del Registro 388 a su cargo, se protocolizaron los Estatutos Sociales de CASA GUIVI S. A., estableciéndose erróneamente en dicha oportunidad su sede social en la calle Don Bosco 3866, de Capital Federal. Posteriormente por escritura aclaratoria del 29 de diciembre de 1982, ante el escribano Aron Siganevich, al Folio 2.344, Registro 388 a su cargo, se estableció que la sede social de la sociedad lo es en la calle Paso 230, de Capital Federal.

El Presidente.
$ 400.000 — Nº 44.579

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|2|83
12 páginas

CORPORACION HOSPITALARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 2.425 otorgada por el escribano de la Capital Federal Guillermo Fornieles, al folio 8.047 del 17|12|82, se constituyó CORPORACION HOSPITALARIA S.A., adoptándose el Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — 1º) Socios: Victoria Asunción Vera de Zubiría, argentina, nacida el 31|10|1920, viuda, D.N.I. número 3.073.528, comerciante, domiciliada en Tucumán 1585, 4º B de Capital Federal; María del Carmen Romo de López, argentina, nacida el 15,3|1943, casada, C.I. P.F. Nº 6.612.210, comerciante, domiciliada en Martín Rodríguez 476, Boulogne Sur Mer, Pcia. de Bs. Aires; y María Isabel Ravettino, argentina, nacida el 6| 7|1957, soltera, D.N.I. Nº 13.026.931, comerciante, domiciliada en Deán Funes 1631, 6º B, Cap. Federal. — 2º) 17|12| 1982. — 3º) Corporación Hospitalaria S.A. — 4º) Sánchez de Bustamante 444, P.B. A. — 5º) Objeto: Industrial y Comercial: Mediante diseño, fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución de artículos para equipamiento médico-hospitalario y de laboratorios. — 6º) 120.000.000. — 7º) Presidente: Juan José Vargas Mariño; Vicepresidenta: María Isabel Ravettino; Directoras titulares: Victoria Asunción Vera de Zubiría y María del Carmen Romo de López; Síndico titular: Jorge Isidoro Montanucci; Síndico suplente: María Elena Rimoli. — 8º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.200.000 — Nº 44.551

PANADERIA Y CONFITERIA LA PRIMAVERA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Constitución Estatuto Tipo Resol. Gral. 3|79 I.G.J. del 15|11|1982, Fº 446, Reg. 407, Cap. Federal. — 2º) Socios: María Rosalpa di Fiore, L.C. 3.630.963, comerciante, argentina, casada, nacida 13| 3|1938, domicilio Matheu 55; Ana María Accastelli, L.C. 4.079.792, comerciante, argentina, casada, nacida 24|9|1941, domicilio Luis Sáenz Peña 326, piso 2, ambas de Capital Federal. — 3º) PANADERIA Y CONFITERIA LA PRIMAVERA S.A. — 4º) Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, exportación, representación, comisión, consignación, de productos panificados y de pastelería. Mediante la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizar; prestaciones a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ellas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con su objeto social, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5º) Capital: $ 120.000.000. — 6º) Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. — 7º) Integración y suscripción: di Fiore, 60.000.000 de acciones; Accastelli, 60.000.000 de acciones; integrado en el 25 %. — 8º) Directorio: Presidenta: María Rosalpa di Fiore; Vicepresidenta: Ana María Accastelli; Síndico titular: Antonio García Villariño; Síndico suplente: Eduardo Hermida Blanco.

La Escribana.

$ 1.950.000 — Nº 44.548

PRECASA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 714 de fecha 21 de diciembre de 1982, pasada ante el Registro 75º, de Capital Federal, se constituyó la sociedad PRECASA SOCIEDAD ANONIMA que tiene su domicilio social en la calle Talcahuano 1292, piso 3º, Dto. C, de Capital Federal, la que adoptó el estatuto modelo creado por Resolución General Nº 3|79 de la I.G.P.J. — Socios: Luisa Juana Casas de Alfonso, nacida el 15 de mayo de 1949, argentina, Libreta Cívica Nº 6.233.098, comerciante, casada en primeras nupcias con don Carlos Alberto Alfonso, domiciliada en la calle Corro 3162, de Villa León, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Néstor Eduardo Barales, nacido el 9 de setiembre de 1928, argentino, Libreta de Enrolamiento 4.230.227, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Elena Fernanda Garro, domiciliado en la calle Chacabuco 5542, de la localidad de Billinghurst, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. — Objeto: La realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por cuenta o representación de terceros, de las siguientes actividades: Comercial: Importación y exportación, la explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero, representaciones comerciales, nacionales y de firmas extranjeras. — Industrial: Fabricación, compra y venta de casas prefabricadas, premoldeadas y normalizadas. — Financiera y de Inversión: Mediante el aporte de capital a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos de interés y financiaciones y créditos a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, así como también la compra, venta y la negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen y|o desgravación en tanto se relacionen con fines sociales. — Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entid des Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: $ 120.000.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Luisa Juana Casas de Alfonso; Vicepresidente: Néstor Eduardo Barales. — Organo Fiscalización: Síndico titular, doctor Humberto Prados; Síndico suplente, doctor Eduardo Roy Mitchell.

La apoderada.

$ 2.550.000 — Nº 31.962

EL TECU

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución, Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3,79. — Socios: Carlos Adolfo Mendive, casado, argentino, arquitecto, nacido el 15,2,??, L. E. 6.082.681, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 428; y Alejandro Alberto Fernández Deleo, divorciado, argentino, contador público nacional, nacido el 21 8 47, D.N.I. número 7.602.933, domiciliado en Arenales 1348, 9 piso, ambos de Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 3|?|83. — Denominación: EL TECU S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales su subdivisión, fraccionamiento, unificación, urbanización y loteo, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 300.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Carlos Adolfo Mendive. — Síndico titular: Alejandro Alberto Fernández Deleo — Síndico suplente: Julio Roig Conesa. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.150.000 — Nº 31.964

EL SOBERBIO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reservas ni modificación el Estatuto Modelo creado por resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia publicado en el Boletín Oficial el 6|11|79. 1º) Don Alfredo Angel Esperón, argentino, casado, contador, de 33 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.651.853, domiciliado en Gurruchaga 1325, Capital, y don Horacio Ramiro Currais, argentino, soltero, de 26 años de edad, abogado D.N.I. Nº 11.956.267, domiciliado en Vuelta de Obligado 2614, Capital Federal. — 2º) 1º|11|82. — 3º) EL SOBERBIO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Esmeralda 1376, 3º piso, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al ejercicio de las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales y frutales de propiedad de la sociedad o de terceros. La compra, venta, cría, invernada, mestización, cruza y consignación de hacienda. Industriales: Mediante la explotación de frigoríficos e industrialización del producto agropecuario en su faz primaria de carácter alimenticio, textil y cueros. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, máquinas y semovientes, mercaderías, materia prima, relacionadas con la explotación de establecimientos agropecuarios. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. A tal fin de sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto adoptado. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: 1 Síndico titular y 1 suplente con mandato por un ejercicio. Representación Legal A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso — 9º) Presidente: Alfredo Angel Esperón, Vicepresidente: Horacio R. Currais — 10) 31 de marzo de cada año.

El Vicepresidente.

$ 1.550.000 — Nº 44.575

LE VIGNOBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia, argentina por opción, casada, 25 años, empresaria, D.N.I. número 14.223.617, Avenida del Libertador 3450, piso 13, Capital Federal; Camilo Vallarino Gancia, italiano, divorciado, 56 años, industrial, C. I. Nº 3.187.283, Maipú 235, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Ursula Angela María Ricciardi de Spinola, italiana, casada, empresaria, 47 años, D.N.I. Nº 92.446.274, Parana 1055, piso 5º, Capital Federal — 2º) Escritura 80, 2 de febrero de 1983. — 3º) LE VIGNOBLE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Salguero 2835, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Producción, elaboración, transformación y fraccionamiento de champagnes, vinos, espumantes y de bebidas alcohólicas o no. Explotación vinícola, y frutícola y sus derivados, así como especias medicinales o no. b) Compra, venta, permuta, comercialización de materias primas, frutos, productos, subproductos, maquinarias, semovientes, muebles registrables, bienes muebles en general relacionados con su objeto industrial y agropecuario, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, nacionales y extranjeros ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. c) Importación y Exportación. d) Préstamos, aportes e inversiones de capitales; compra y venta de títulos, valores y negociaciones con acciones, debentures y demás valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía, y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera concurso público. e) Explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, de obraje y colonización. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Camilo Vallarino Gancia; Vicepresidenta: Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia; Director suplente: María Teresa Patricia Stegmann; Síndico titular, Antonio Manuel Bayraud; Síndico suplente: Carlos Rositto. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente del Directorio

$ 1.600.000 — Nº 44.576

FADELBO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Florentino Delbene, argentino, casado, de 53 años, comerciante, L. E. Nº 4.486.631, domiciliado en Av. Callao 868, 2º piso, Dpto. B, Capital; Jorge Ernesto Bonomi, argentino, casado, de 43 años, comerciante, D.N.I. número 4.291.433, domiciliado en Gelly y Obes 2252, piso 11, Capital; Ricardo Fox, boliviano, casado, 60 años, comerciante, C. I.P.F. Nº 1.973.700, domiciliado en Arroyo 823, 5º piso, y Ana María Mirleni, argentina, soltera, de 33 años, L. C. Nº 6.155.303, comerciante, domiciliada en Quinteros 1303, Capital. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 27 de diciembre de 1982. — 3) Denominación: FADELBO S. A. — 4) Domicilio: Tagle 2548, 6º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, especialmente vinculados con la actividad aeronáutica. Asimismo incluirá la representación y mandato de empresas nacionales y|o extranjeras, y la comercialización de aeronaves, sus repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración: Presidente: Jorge Ernesto Bonomi; Vicepresidente: Ricardo Fox; Secretario: Florentino Delbene; Directores: Alicia Aida Grapiolo de Delbene; Luisa Sara Berdichevsky de Bonomi, Ana María Mirleni y Edelmira Rosa Valdeneud de Fox. Síndico titular: Eduardo Carlos Abelo, y Síndico suplente: Eduardo Vicente Ruales. Duración en el cargo: 1 año. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

El Apoderado.

$ 1.550.000 — Nº 44.578

AISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 22|9|82, al folio 204 del Registro Nº 5 de Almirante Brown, se constituyó la sociedad Aisur S. A. adoptando el estatuto tipo, siendo sus disposiciones: Socios: Vladko Zubrinic, argentino, nacido el 2|1|36, casado, ingeniero D. N. I. 10.132.055, domicilio Belgrano 1244, Río Grande, Tierra del Fuego. — Carlos Alberto Tapiola, argentino, nacido el 24|7|52, casado, ingeniero, D. N. I. 10.424.324, domicilio Angel J. Carranza 2385, 1º D, Capital y Lucio Santos Marcolini, argentino, nacido el 22|5|1925, casado, martillero retirado, L. E. 5.418.939, domiciliado en Manuel de Uribelarrea 481, 15, D, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Denominación: AISUR S. A. — Domicilio: Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios de Ingeniería en Aislaciones: Asesoramiento mediante estudios y proyectos de cualquier tipo de obra en la especialidad. Construcciones en Aislaciones: Mediante la dirección, ejecución y trabajos de reparación y mantenimiento de obras en instalaciones. — Fabricación de Aislaciones: De construcciones industrializadas, de paneles sandwich, planchas, medias cañas y otros productos aislantes. — Comercialización en Aislaciones: Compra, venta de mercaderías y productos de producción propia o de terceros, directa o indirectamente vinculados con aislaciones. — Representaciones y Mandatos: Importación y Exportación de: Productos y mercaderías en general. Serán prestados por profesionales debidamente matriculados aquellos servicios que hayan sido reservados a los mismos por la legislación vigente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Pesos 120.000.000. — Administración y Representación Legal: Presidente: Vladko Zubrinic. — Vicepresidente: Carlos Alberto Tapiola. — Director: Lucio Santos Marcolini. — Síndico titular: doctor Sergio Carlos Bobrousky. — Síndico suplente: Domingo Roberto Falabella. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Escribana.

$ 1.700.000 — Nº 44.553

BRONSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por I. P. J. 3|79: Socios: Jorge Alberto Bronsztein, argentino, casado, comerciante, 22|5|55, C. I. 6.063.733, Sarmiento 3940, 7º D, Capital, Rosa Mesterman de Bronsztein, argentina, casada, comerciante, 20|9|29, C. I. 2.740.420, Aráoz 297, 3º piso, Capital. — 1) BRONSAR S. A. — 2) Lavalle 1566. 3) Su objeto social es la realización de los negocios de exportación e importación pudiendo comprar y vender toda clase de productos nacionales y extranjeros por cuenta propia y de terceros en el país y fuera de él en su carácter de mandataria consignataria representante o distribuidora. — 4) 500.000.000. — 5) Presidente: Jorge Alberto Bronsztein; Vicepresidenta: Rosa Mesterman de Bronsztein; Síndico titular: Mario Roberto Burstein; suplente: Emma Rita Krasnapolski. — 6) 31 de diciembre.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 44.569

FIRESTONE DE LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I. C.

Por resolución de la Asamblea del 24| 9|1982, se reformó el art. 4º de los estatutos que quedó redactado así: El capital social se fija en $ 10.000.000.000 (diez mil millones) representado por acciones de $ 10 (diez), valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta la suma de pesos 50.000.000.000 (cincuenta mil millones) conforme al artículo 188 de la Ley Nro. 19.550.

El Gerente.

$ 450.000 — Nº 44.563

ITAL - FRANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escs. 641 y 63 del 6 dic. 82 y 7 feb. 83 Reg. 411 ante E. A. Ventura se constituyó según estatuto modelo (Resol. I.G.P.J.). — ITAL - FRANCE S.A., con domic. en Azcuénaga 2399, Cap. Federal y duración 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — Socios: Antonio Macri, nac. 13 ago. 34, divorciado, C.I.P.F. 4.400.665, empresario, dom. Quintana 570, 5º A, Cap. Fed., empresario; Roberto Daniel Mouro, argentino, nac. 18 oct. 28, casado, empresario, dom. Mercedes 1732, Cap. Fed., L.E. número 4.405.966; Alberto Palacios, nac. 3 ene. 27, casado, empresario, L.E. 4.029.524, dom. S. M. del Carril 2825, Cap. Fed.; Fernando Aquilino, casado, empresario, argentino, nac. 14 mar. 32, L.E. número 4.084.257, dom. Libertad 2983, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Mario Ernesto Benito Pietra, casado, nac. 14-9-23, C.I. P.F. 2.348.245, dom. 11 de Set. 1471, Cap. Fed.; todos argentinos. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, locación y promoción de la comercialización en el país y en el exterior de automotores, camiones y tractores, sus partes, repuestos y accesorios; instalación y explotación de talleres mecánicos y estaciones de servicios. — Para el cumplimiento del objeto, podrán constituirse en depositaria y ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. — b) Financieras: Mediante préstamos y financiaciones con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales, compra, venta de acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se recurra al concurso público. — c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta o permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital: Pesos 1.000.000.000. — Directorio: Presidente: Antonio Macri; Vicepresidente: Roberto Daniel Mouro; Directores Titulares: Carlos Guillermo De Pérez y Alberto Palacios; Directores Suplentes: Guillermo Ubaldo Falucci y Alejandro Hamilton Taylor. — Síndico Titular: Contador Mario José Blanco; Síndico Suplente: Contador Ricardo Marcial Rapela. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 1.650.000 — Nº 32.001

TEC - PET

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad: "TEC - PET SOCIEDAD ANONIMA" cons. por escs. 590 y 395 del 4 dic. 81 y 10 ago. 82 (Reg. 411 ante E. A. Ventura). — Socios: Edmundo Alberto Rastellini, casado, nac. 1?-12-35, L.E. 4.1?9.279, empresario, dom. San Martín 140, 8º, Capital y Elida Beatriz Busnadiego, viuda, nac. 27 may. 28, docente, dom. Talcahuano 1132, 7º B, Capital, L.C. 1.200.647. — Duración: 99 años, desde insc. R. P. de Comercio. — Dom.: Talcahuano 1132, 7º B, Capital Federal. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, equipos, motores, repuestos, herramientas, piezas y sus partes en todos sus aspectos y modalidades y en especial de acuerdo a diseños y proyectos programados especialmente de maquinarias y equipos relativos a la industria de la construcción. — Comercial: Compra, venta, distribución o comercialización, importación y exportación, locación, consignación de materias primas, productos elaborados o no, maquinarias, equipos, motores, repuestos, accesorios y mercaderías en general, nacionales o extranjeras, relacionadas con la industria constructora, como así también comisiones, representaciones y mandatos sobre los productos mencionados. — Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Financiera: Por medio del aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse con sujeción a las limitaciones del Art. 30 de la Ley Nº 19.550 y la compra, venta de títulos públicos y valores privados, participación de empresas, créditos hipotecarios o comunes y otros valores con exclusión de las que requieran el concurso público y las comprendidas en la Ley Nº 21.061. — Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y frutos del país de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase y la realización de todo tipo de actos o contratos sobre esos bienes y productos. — Constructora: Mediante la construcción y enajenación de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos, para vivienda, incluidos los regidos por la Ley Nº 13.512, de las denominadas mixtas, oficinas, locales, tinglados o galpones, plantas industriales o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos y toda actividad creada o a crearse, relacionada específicamente con la industria de la construcción. — Minera: Mediante la explotación, comercialización e industrialización primaria de todo género de minerales, incluso petróleo e hidrocarburos fluidos. — Capital: $ 20.000.000. — Administración directorio de 2 a 7 miembros, actualmente Presidente: Edmundo Alberto Rastellini; Vicepresidenta: Elida Beatriz Busnadiego. — Representación Legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de c/año.

El Presidente.
$ 2.300.000 — Nº 32.002

ALEJANDRO JAVIER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras públicas de fechas 27|12|1982 y 9|2|1983, se constituyó la sociedad denominada ALEJANDRO JAVIER S. A., adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. Socios: Carlos Herminio Boveda, argentino, nacido el 20|1|1934, casado, comerciante, L. E. Nº 4.833.912, domiciliado en Tucumán 1363, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; Teresa Rosa Barberis de Promesti, argentina, nacida el 18|8|1943, casada, comerciante, L. C. Nº 4.737.794, domiciliada en Remedios de Escalada 2259, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires; Juan Manuel Boveda, argentino, nacido el 4|4|1932, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.817.439, domiciliado en Reconquista 247, de Turdera, Pcia. de Buenos Aires, y Manuel Mario Pérez, argentino, nacido el 12|5|1926, casado, comerciante, L. E. Nº 4.769.786, domiciliado en Cervantes 662, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: Florida 253, piso 3º "L" de Capital Federal. Objeto: Compra, venta de vehículos automotores, autopartes y repuestos, explotación de estaciones de servicio, talleres mecánicos, chapistería, pintura y gomería de automotores, y la compra, venta, importación, explotación, distribución y representación de rodados, maquinarias y herramientas; Capital: El capital social es de $ 120.000.000. Administración: Presidente: Carlos Herminio Boveda; Vicepresidente: Teresa Rosa Barberis de Promesti; Director: Juan Fanuel Boveda. Sindicatura: Síndico titular: Daniel Adolfo Viera, y Síndico suplente: Jorge José Pirovano. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 1.450.000 — Nº 44.649

SUPERMICRO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 de la I.G.J. Se hace saber por un día: 1º) Carlos Norberto Weimberg, argentino, casado, empresario, L. E. Nº 4.146.049, nacido el 19|1|1935, domiciliado en Mariano Moreno 1588, Olivos, PBA; Mario Alberto Greco, argentino, casado, empresario, L. E. Nº 4.446.354, nacido el 29|12|1944, domiciliado en Quintana 1692, Banfield, PBA; Carlos Elías Grinstein, argentino, casado, contador, nacido el 6|7|1945, L. E. Nº 4.522.255, domiciliado en Asunción 4155, de Capital Federal, y Esteban Luciano Acerbo, argentino, casado, empresario, nacido el 27|11|1949, L. E. Nº 7.836.304, domiciliado en Conde Zepelín 561, Ciudad Jardín, PBA. — 2) Escritura Pública del 16|11|1982. — 3º) SUPERMICRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Leiva 4231, de Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Fabricación, venta y comercialización de productos y subproductos eléctricos y electrónicos incluyendo microfilms, sean éstos convencionales y|o magnéticos. b) Importación y exportación de componentes, materiales y productos y subproductos elaborados o no, relacionados con su objeto. c) Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, distribuciones, consignaciones y gestiones de negocio. Asesoramientos, planes de inversión y financiaciones relacionadas con el objeto social. d) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, envasamiento de productos y subproductos, materiales y componentes terminados o no, semielaborados o a elaborar, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto social. No podrá efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni siquiera otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. — 6º) 99 años. — 7º) Pesos 120.000.000. — 8º) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente. Representación Legal: A cargo del Presidente y Vicepresidente, en su caso. — 9º) Para el primer período se designa: Presidente: Carlos Norberto Weimberg; Vicepresidente: Mario Alberto Greco; Directores: Carlos Elías Grinstein y Esteban Luciano Acerbo. Síndico titular: Norma Susana Aimo y Síndico suplente: Rosa Iglesias de Poggi. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Abogado.
$ 1.350.000 — Nº 44.650

INDUSTRIAS CARSIGOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 28|1|83, se adopta el Estatuto tipo de S.A. creado por Resolución Nº 3|79 de I.G.P.J. — Socios: Oscar Felipe Soriano, argentino, nacido el 24|10|39, casado, comerciante, L. E. número 4.565.676, domiciliado en Pellegrini 137, San Martín, Bs. As.; Florencio Landgrebe, argentino, casado, nacido el 16|8|?9, comerciante, D.N.I. Nº 4.882.732, domiciliado en Pedro Goyena 1548, Castelar, Bs. As. — Denominación: INDUSTRIAS CARSIGOM S.A. — Domicilio: Tendrá su domicilio legal en la calle Sarmiento 1848, 2º C, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Faenamiento de hacienda bovina, ovina, equina y porcina y elaboración de subproductos; b) Compra-venta, distribución, comercialización, importación y exportación de carnes bovinas, ovinas, porcinas y equinas, menudencias y subproductos y prestación de servicios relacionados con las industrias mencionadas en el inciso a) y comercialización de productos elaborados como consecuencia de la explotación de las industrias mencionadas en el inciso a). — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Capital Social: El capital social es de cuatrocientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: el ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Oscar Felipe Soriano; Vicepresidente: Florencio Landgrebe y para integrar la sindicatura, Síndico Titular: David Gelman y Síndico suplente: Antonio Riesco. — Representación Legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso.

El Apoderado
$ 1.300.000 — Nº 44.654

HIPERION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por I. P. J. 3|79: Socios: Eduardo Julio Hlawaczek, argentino, casado, ingeniero, 6|8|44, L. E. Nro. 4.446.413, Migueletes 1217, 1º A, Capital. — Francisco Guma, italiano, casado, técnico, 5|10|44, C. I. 5.857.696, Coronel Forest 2140, Avellaneda. — 1) HIPERION S. A. — 2) Pinzón 445, Capital. — 3) Realizar proyectos, construcciones y montajes de instalaciones industriales, eléctricas y|o mecánicas para la administración pública, industrias locales comerciales civiles y|o vía pública. La fabricación, compra, venta de los elementos que se requieren para dichas instalaciones y la importación y exportación de los mismos, pudiendo presentarse en licitaciones o concursos de precios que se requieran. Asimismo podrá realizar instalaciones y reparaciones navales, instrumentación y servicio mecanismos navales. — 4) 120.000.000. — 5) Presidente: Eduardo Julio Hlawaczek. — Vicepresidente: Francisco Guma; Síndico titular: Mario R. Burstein; suplente: Emma R. Krasnapolski. — 6) 1º de diciembre.

El Presidente.
$ 650.000 — Nº 44.570

GRACIL COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Florencio Arias, nacido el 29|6|32, casado en primeras con Idelia Florencia Desene, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Alvear 958, de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.821.049. — Gloria Elba Gandulfo, nacida el 18|3|39, casada en primeras con Ricardo Linares, argentina, comerciante, domiciliada en Alvear 958, de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 3.536.346, y Silvia Beatriz Linares, nacida el 7|9|59, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Alvear 958, de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 13.813.593. — 2º) El 17 de noviembre de 1982. — 3º) GRACIL COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Calle Alberti 1764, piso 18, departamento 1, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto: transporte, distribución, comercialización y compra y venta de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo ejercer todos los actos relacionados con la industria petrolera, desde su almacenaje y transporte dentro o fuera del país, y por cualquier vía de comunicación, ya sea marítima, terrestre, aérea o fluvial, ejerciendo comisiones, consignaciones y mandatos, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, podrá adquirir, gravar y enajenar toda clase de bienes, muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de sus fines sociales. — 6º) 99 años. — 7º) El capital social se fija en la suma de doscientos sesenta millones de pesos, representado por 260.000 acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y $ 1.000 valor nominal cada una. Alberto Florencio Arias 91.000 acciones o sea $ 91.000.000; Gloria Elba Gandulfo 91.000 acciones o sea $ 91.000.000; y Silvia Beatriz Linares 78.000 acciones o sea $ 78.000.000. — 8º y 9º) La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre uno y cinco, con mandato por tres años. Los Directores designarán un Presidente y un Vicepresidente en su primera sesión. Presidente: Alberto Florencio Arias; Vicepresidenta: Gloria Elba Gandulfo; Directora titular: Silvia Beatriz Linares; Síndico titular: Antonio José Medina; Síndica suplente: Elena Medina. — 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 1.600.000 — Nº 44.616

LAVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de febrero de 1983, se constituyó la sociedad LAVIC S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — Socios: Horacio Angel Cordeu, argentino, nacido el 4|11|43, casado, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 2498, Capital Federal, L. E. 4.423.201; Héctor Alberto Groppo, argentino, nacido el 23|11|11, L. E. número 109.340, contador público nacional; domiciliado en Talcahuano 1242, Capital Federal. — Domicilio Social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, 8º piso, Capital Federal. — Objeto: Agrícola, Ganadera: Explotar el negocio de la agricultura en forma extensiva o intensiva, cereales oleaginosos y forrajes, viñedos, yerbatales, frutales, horticultura y forestación en general; establecer aserraderos, bodegas, molinos o plantas de conversión y o industrialización primaria de productos del suelo, ocupándose también de la compra, venta y comercialización en general de productos agropecuarios, criar, comprar y vender ganado mayor o menor; industrializar y conservar carnes y sus productos, pudiendo establecer plantas de faenamiento, embutidos, frigoríficos y todas las que se relacionen con la industria lechera y sus derivados. La importación y exportación. — Capital Social es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Horacio Angel Cordeu; Vicepresidenta: Patricia Decker de Cordeu; Director: Héctor Alberto Groppo; Síndico titular: César Eduardo Inchausty; Síndico suplente: Luis Antonio Cambiasso.

El Apoderado.
$ 1.400.000 — Nº 44.608

PLISA-PLANTAS LACTEAS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 6|11|81, escritura pública del 15|10|1982, "PLISA-PLANTAS LACTEAS INTEGRALES S. A." dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $ 7.000.000.000, representado por 7.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 1.000 v|n c|u.

El Directorio.
$ 400.000 — Nº 31.970

EVERWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 495 del 28|9|82 se modifican los siguientes artículos: Art. 1º: La sociedad se denomina EVERWIN S. A., con domicilio en 14 de Julio 448, Capital Federal. — Art. 3º: La sociedad tiene por objeto: La explotación de los ramos de artes gráficas, editorial en todos sus aspectos, y además la edición, publicación y distribución de libros, revistas, impresiones y la explotación del ramo de publicidad y propaganda pública o privada mediante los medios usuales para tal fin o que se crearan en el futuro, compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de productos e implementos para la industria gráfica, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con dicha industria.

El Presidente.
$ 550.000 — Nº 44.612

AKINS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3/79 de la I.G.P.J.: 1) Socios: Ismael Alfredo Cortiñas, argentino, casado, docente, de 52 años, D.N.I. Nº 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Capital Federal; y Alberto Silverio Valledor, argentino, domiciliado en Céspedes 2437, 3º piso, Dpto. A, Capital Federal, casado, contador público nacional, de 41 años, L. E. Nº 4.351.311. — 2) Fecha de Instrumento: 1|2|83. — 3) Denominación: AKINS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Corrientes 2621, piso 11, Of. 117 Capital Federal. — 5) Objeto: Las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de: metal, madera, plástico y caucho. — Importación y Exportación: Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos señalados en el inciso anterior. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria. Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles rurales y urbanos. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura con un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Ismael Alfredo Cortiñas. Y para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Alberto Silverio Valledor y Síndico suplente: Hilda Angélica Fernández. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$ 2.100.000 — Nº 44.606

MAYPA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por asamblea general ordinaria de fecha 20|4|1979 y asamblea general ordinaria y extraordinaria del 3|6|1982, ambas pasadas a escritura pública número 572 del 23|8|1982, se dispuso el aumento de capital y reforma del estatuto social. El aumento de capital se hace de la suma de $ 40.000.000 a $ 75.000.000 siendo el mismo de pesos 35.000.000 por lo que se emiten 35.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n. 1 c/u. con derecho a 5 votos por acción, cumplimentando así el art. 188 Ley 19.550. Se aumenta el capital de la suma de $ 75.000.000 a la suma de pesos 465.000.000, siendo el aumento de $ 390.000.000, por lo que se emiten 39.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n. 10 c|u. y de 5 votos por acción, por lo que se reforma el artículo cuarto. Art. Primero: Bajo la denominación de "MAYPA S.A." continuará funcionando una sociedad constituida con el nombre de "Maypa Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria de Mandatos y Servicios". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. Art. Segundo: La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde el 28|10|1969, fecha de su inscripción en el R.P.C. Art. Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: Producción, elaboración, fabricación de productos y subproductos derivados de la carne, leche, verduras, frutas y cereales; b) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales y fomento y desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y rurales; c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, envasamiento, intermediación, consignación, relacionados con productos y subproductos derivados de la carne, leche, verduras, frutas y cereales; d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive en su arrendamiento aún por mayor plazo que el de seis años. Constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres y anticresis; e) Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar administraciones, supervisiones, organizaciones y asesoramiento de empresas industriales o comerciales. — Art. Cuarto: Capital Social: Cuatrocientos sesenta y cinco millones de pesos, representados por 46.500.000 acciones de v$n. 10 c|u. Art. Quinto: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos y las preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Art. Octavo: Administración y Representación: Un Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Art. Decimoprimero: Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. Art. Decimotercero: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 2.500.000 — Nº 44.643

GECINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Estatuto Modelo. — 1º: Luis Borgo, italiano, casado, nacido el 2-4-1927, comerciante, C.I. P.F. 6.649.303, domiciliado Avda. Quintana 573, P. 6º y Alfonso Juan Marchese, argentino naturalizado, casado, nacido 11-3-1913, comerciante, C.I.P.F. número 2.522.854, domiciliado Paraguay 1307, Piso 3º, Dpto. 31, Capital, ambos. — 2º: Esc. Púb. Nº 7 del 8-2-1983. — 3º: GECINCO S.A. — 4º: Paraguay 1307, Tercer piso, Dpto. 31, Capital. — 5º: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Inmobiliarias: Mediante la construcción de edificios urbanos y rurales; refacciones, ampliaciones restauraciones y obras en general. — La adquisición y/o construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales para la venta o para uso de la sociedad, pudiendo venderlos por el sistema de propiedad horizontal o cualquier otra forma; alquilarlos, administrarlos, explotarlos, permutarlos, hipotecarlos o darles cualquier destino legal. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales destinados a la construcción de edificios. — 6º: 99 (noventa y nueve) años. — 7º: Ciento veinte millones. — 8º y 9º: Un directorio de uno a cinco miembros; por el término de dos ejercicios y Sindicatura por un ejercicio. — Presidente: Alfonso Juan Marchese; Síndico titular: Raquel Jaquelina Abadi de Cid. — Suplente: Dr. Orlando Benjamín Reinoso. — 10: 31 de enero de cada año.

El Apoderado.
$ 1.650.000 — Nº 44.634

ISOSCELES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 715, de fecha 21 de diciembre de 1982, pasada ante el Registro 757 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "ISOSCELES SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle La Pampa 1415, piso 4to. Dto. "C" de Capital Federal, la que adoptó el estatuto modelo Resolución general número 3/79 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Socios: Carlos Alberto Solari, nacido el 9 de marzo de 1943, argentino, libreta de enrolamiento número 4.535.153, comerciante, casado en primeras nupcias con doña María Angélica Logroño, domiciliado en la calle Almafuerte 5549 de Carapachay, Provincia de Buenos Aires y Angel Carlos Ferrero, nacido el 2 de mayo de 1947, argentino, libreta de enrolamiento número 8.265.588, Licenciado en Organización de la Producción, soltero, domiciliado en la calle Reconquista 123 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por cuenta o representación de terceros de las siguientes actividades: Comercial: Importación y exportación, la explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero, representaciones comerciales, nacionales y de firmas extranjeras. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal, o del que en el futuro lo complemente o sustituya. — Financiera: y de Inversión: Mediante el aporte de capital a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas, o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, así como también la compra venta y la negociación de títulos acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; la colocación y/o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen fiscal y/o desgravación en tanto se relacione con fines sociales. — Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: es de $ 120.000.000. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Angel Carlos Ferrero; Vicepresidente: Carlos Alberto Solari. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Dr. Humberto Prados: Síndico Suplente: Dr. Eduardo Roy Mitchell.

La Apoderada
$ 2.700.000 — Nº 44.662

EXTRABOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad EXTRABOLSA SOCIEDAD ANONIMA, socios: Rafael Osvaldo Huerres, casado, nacido el 11|9|34, argentino, agente de bolsa, L. E. 5.597.696, domiciliado en Congreso 3172, San Andrés, provincia de Buenos Aires. — Jorge Eulogio Zeballos, casado, nacido el 4|8|52, argentino, asesor financiero, D. N. I. 10.623.319, domiciliado en Suipacha 921, Capital Federal. — Juan Domingo Crisnejo, casado, nacido el 19|1|50, argentino, asesor financiero, L. E. 8.207.754, domiciliado en Alsina 53, San Martín, provincia de Buenos Aires y Antonio Maestro, casado, nacido el 30|10|36, argentino, agente de bolsa, L. E. Nro. 5.605.934, domiciliado en Zabala 2350, Capital Federal, domicilio Sarmiento 470, Capital Federal, planta baja. Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: Agente de mercado abierto de títulos y valores, pudiendo realizar cualquiera de las operaciones autorizadas por la Ley Nº 17.811 y reglamentación dictadas o que en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores. — b) Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas, constituidos o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores público o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley Nº 21.526. — c) Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones: Capital Social: Es de $ 500.000.000, representados por acciones ordinarias nominativas de $ 1.000 cada una. Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o a dos Directores en forma conjunta sin perjuicio de los poderes generales o especiales que conforme a derecho pueda otorgar el Directorio. — Presidente: Rafael Osvaldo Huerres; Vicepresidente: Jorge Eulogio Zeballos; Director titular: Juan Domingo Crisnejo; Director suplente: Antonio Maestro; Síndico titular: José Andrés Ballotta; Síndico suplente: Alberto Fernando Nardone. El ejercicio social cierra el 30|11 de cada año.

El Apoderado.
$ 2.200.000 — Nº 44.609

AGROCHACO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: Alberto Federico Petracchi, argentino, nacido el 9|1|1945, casado, L. E Nº 4.518.258, abogado, domiciliado en Corrientes 531, 5º piso, Capital y Salvador María Ravadero, argentino, nacido el 19|3|43, casado, L.E. Nº 4.412.015, ingeniero agrónomo, domiciliado en Gelly y Obes 2233, piso 1º B, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 31|12|82. Denominación: "AGROCHACO S. A." Domicilio: Cangallo 328, 2º piso, Capital. Objeto: a) Compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración en general de inmuebles rurales o urbanos. Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, construir edificios para renta o comercio y realizar las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) Instalación y explotación de estancias, cabañas, chacras, granjas y tambos. Cría, venta o invernada de ganado de toda especie y el cultivo de cereales, forrajeras y/o oleaginosos. c) Explotación de bosques, forestación y reforestación de campos y la instalación y explotación de aserraderos. d) Realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial y técnico, con exclusión del asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales matriculados, según sus respectivas reglamentaciones. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un titular y un suplente, con mandato por un año. Director titular único, Alberto Federico Petracchi; Director suplente único, Salvador María Ravadero; Síndico titular, Jorge Emilio Basile; Síndico suplente, Ernesto Andrés Werner; Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 1.700.000 — Nº 31.965

EL PIQUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3.12.1982. Estatuto Modelo. Socios: Nivardo Andrés Bravo, nacido el 19.1.1917, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 151.923, domiciliado en Virrey Loreto 3282, Capital, y Norberto Rubén Bravo, nacido el 12|10|1939, argentino, divorciado, abogado, L. E. Nº 4.3.2.461, domiciliado en 11 de Septiembre 1471, Capital. Denominación: EL PIQUERO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Maipú 380, piso 6, Dpto. D, Capital Federal. Objeto: Dedicarse a la administración y explotación de todo tipo de bienes muebles. Capital Social: Quinientos millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Nivardo Andrés Bravo, Vicepresidente: Norberto Rubén Bravo, Síndico titular: María Angélica Granada, Síndico suplente: Claudia Inés González Segarra.

El Autorizado.
$ 950.000 — Nº 44.636

CIUDAD EDUCATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asamblea general extraordinaria del 25|5|1977 pasada a escritura pública número 59 del 25|3|1982, se resolvió el aumento de capital y emisión de acciones, y reforma de los artículos: 1, 4, 5, 8 y 12 del estatuto social. El aumento se hace de la suma de pesos 1.000.000 a la suma de $ 34.000.000, siendo dicho aumento de $ 33.000.000 por lo que se emiten 33.000.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos c.u. — Art. 1: La sociedad se denomina CIUDAD EDUCATIVA S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 4: El capital social es de $ 34.000.000, representado por 34.000.000 de acciones de v$n. 1 c/u. — Art. 5: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Art. 8: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso.

El Autorizado.
$ 950.000 — Nº 44.639

S.A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Comunica que por Asamblea Extraordinaria —en segunda convocatoria— celebrada el 28|1|83 se resolvió: elevar el capital social de $ 430.004.158 a Pesos 5.000.000.000, y modificar el artículo 4º del Estatuto Social. — "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.000.000, representado por igual número de acciones al portador, v$n 1 cada una, correspondiendo 2.777.952.857 a ordinarias, un voto, y 2.222.097.143 a preferidas, sin voto".

El Vicepresidente
$ 450.000 — Nº 44.544

BIANAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Adrián Bianchini, italiano, divorciado, comerciante, de 42 años, C. I. Nº 5.889.159, domiciliado en Ituzaingó 5605, de la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Ana María Teresa Arnaiz, argentina, soltera, comerciante, de 38 años, D.N.I. número 4.831.343, domiciliada en Ituzaingó 5605, de la localidad de Carapachay, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Victorio Bianchini, italiano, casado, comerciante, de 34 años C. I. Nº 6.333.508, domiciliado en Bergallo 1785, de Beccar, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Solomina Franca Di Battista de Bianchini, italiana, casada, comerciante, de 32 años, C. I. Nº 7.722.373, domiciliada en Bergallo 1785, de Beccar, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 22 de diciembre de 1982. — 3) BIANAR S. A. — 4) Calle Grecia 3480, Pta. Baja, Dpto. C, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Adquisición, venta, permuta, exportación, importación, consignación, representación, comisión, distribución y comercialización por mayor y menor de: artículos, aparatos, accesorios, implementos, utensilios, y mercaderías para el confort del hogar, muebles y accesorios para el hogar, aparatos y/o cámaras fotográficas, proyectores, filmadoras, relojes de todo tipo, y artículos para campamento. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. — 7) $ 300.000.000, representado por 3.000 acciones de $ 100.000 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. Presidente: Adrián Bianchini. Vicepresidente: Ana María Teresa Arnaiz. Síndico titular: Rodolfo José Bianchi. Síndico suplente: Graciela Beatriz Herrera. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

$ 1.550.000 — Nº 44.622

PETROCAR

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA, INDUSTRIAL COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Reforma General del Estatuto: Por escrituras públicas del 16/7/82 y 7/1/83, Registro Notarial Nº 1.103 de Capital Federal. Denominación: La Sociedad que ha venido funcionando con la denominación "PETROCAR SOCIEDAD ANONIMA, TRANSPORTADORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" continúa funcionando con la denominación "Petrocar S.A.". Domicilio: Calle Paraguay 2351, Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde el 17 de noviembre de 1961. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transportes: Realizar transportes de combustibles y de toda clase de bienes, quedando excluido el transporte de pasajeros; b) Industriales: La fabricación y elaboración de productos sólidos, líquidos o gaseosos derivados del petróleo; c) Comerciales: Explotación comercial integral del ramo de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos derivados del petróleo y carbón, su almacenaje, fraccionamiento y distribución. Comercialización de automotores nuevos y usados o sus partes, de marcas nacionales o extranjeras, mediante compra, venta, permuta, consignación, representación y como concesionaria. Compra, venta y consignación de materiales utilizados en la construcción de edificios y obras públicas y privadas. Importación y exportación de toda clase de mercaderías; d) Mandatos: Aceptar mandatos y representaciones de toda clase y cederlos; e) Servicios: 1) Reparación y mantenimiento de automotores remolques y acoplados y equipos ferroviarios. 2) Excavaciones y tendido de cañerías de gas, de alta, media y baja presión, para gasoductos y redes urbanas de distribución. Reparación de escapes, conexiones domiciliarias e instalaciones para suministro de gas a industrias y viviendas. 3) Canalizaciones, señalización, demarcación, pavimentación y reparación de caminos, puentes y alcantarillas. 4) Excavación y tendido de cañerías para el suministro de agua y desagües pluviales y cloacales. 5) Canalizaciones subterráneas y cámaras para el tendido de redes de comunicación. 6) Provisión, instalación y mantenimiento de líneas de cables para el suministro de energía eléctrica, de redes de alumbrado público, de redes y equipos telefónicos, de redes de semáforos, de señalamiento y orientación vial, de redes de radio y telecomunicaciones. 7) Reparación, limpieza, remodelación de obras públicas y privadas. 8) Construcción de zanjas, excavaciones, remoción y transporte de tierras, parquización y tendido de cañerías de conducción de todo tipo de fluidos. f) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras mediante aporte de capitales o inversiones de sociedades constituidas o a constituirse y a particulares, para negocios realizados o a realizarse, aceptar capitales en consignación, adquirir o enajenar por cualquier título legal y en todas sus formas ya sea por cuenta propia o de terceros, acciones, debentures, títulos de renta y otros bienes, semovientes y en general cualquier fruto del país o del extranjero, constituir prendas con o sin registro y otros derechos reales sobre muebles, valores mobiliarios y semovientes de su propiedad: aceptar estos mismos derechos sobre bienes de terceros y transferirlos. La sociedad no realizará operaciones de las previstas en la ley 21.526 y otras por las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá a) adquirir, enajenar, hipotecar, prendar o permutar bienes inmuebles, muebles y semovientes, títulos públicos y acciones de entidades privadas y derechos de participación en otras sociedades. b) Adquirir y vender fondos de comercio. c) Concurrir como oferente a licitaciones, concursos y pedidos de precios de empresas y reparticiones del estado del orden nacional, provincial y municipal, de nuestro país o del exterior. d) Emitir dentro y fuera del país debentures en las condiciones de precios, intereses y amortizaciones y garantías que la asamblea estime conveniente de acuerdo a las leyes nacionales. Solicitar a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o de cualquier otra ciudad de la República o del extranjero o instituciones análogas, en las oportunidades que estime conveniente, la cotización de las acciones de la sociedad, como igualmente otra clase de títulos, debentures, obligaciones o papeles que la sociedad emita conforme a las leyes vigentes o a dictarse en el futuro. d) La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para firmar toda clase de contratos, efectuar operaciones, contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que fueren necesarios a sus fines y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Se fija en $ 3.500.000.000 divididos en 3.500.000.000 de acciones de un peso y de cinco votos por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. Representación: La representación legal corresponderá al Presidente y/o al Vicepresidente. El Presidente y el Vicepresidente quedan sujetos al régimen del art. 58 de la ley 19.550. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$ 4.500.000 Nº 44.644

MENENDEZ Y ECHEGUIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, Constitución por Estatuto Modelo. 1) Carmen Antonia Echeguia, argentina, casada, empresaria, 16/9/1929, L. C. Nº 5.548.961, Córdoba 1739, piso 2º, Rosario, Pcia. Santa Fe; Susana Palmira Menéndez, argentina, soltera, empresaria, 22/10/1937, L. C. número 2.966.534, Uspallata 988, piso 10 A, Capital; Nélida Nazaria Rosa Gallera, argentina, casada, empresaria, 15/12/1938, C.I.P.F. Nº 4.714.818, Carlos Tejedor 101, piso 7 A, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Enrique Jorge Mazzuca, argentino, casado, comerciante, 3/11/1932, L. E. número 5.581.823, Coronel Díaz 2717, piso 7 D, Capital; Guillermo Alberto Mausel, argentino, casado, comerciante, 7/6/1939, L. E. Nº 4.288.195, Carlos Tejedor 101, piso 7 A, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. — 2) 27/12/1982. — 3) MENENDEZ Y ECHEGUIA S. A. — 4) Reconquista 379, piso 7º, Of. 701, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la realización de las siguientes actividades: A) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, industrialización, ejercicio de comisiones, consignaciones, agencias, representaciones y corretajes de toda clase de productos y subproductos agrícola-ganaderos. B) Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas o a empresas para negocios realizados o a realizarse, negociación de títulos públicos, acciones u otros valores mobiliarios, el préstamo de fondos a intereses con o sin garantía, constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Se excluyen expresamente aquellas operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y toda otra que se requiera el concurso público. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente, Enrique Jorge Mazzuca; Vicepresidente, Guillermo Alberto Mausel. Directores suplentes: Carmen Antonia Echeguia, Susana Palmira Menéndez, Nélida Nazaria Rosa Gallera. Síndico titular, Dra: Eva Arocena; Síndico suplente, Dr. Norberto Raúl Soto Falcon. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 1.750.000 — Nº 31.982

ACLARACIONES

AUSTIN SUDAMERICA

S. A.

En la publicación del día 3 de noviembre de 1982, se deslizó un error en la denominación social. Donde dice "Austin Sudamericana Sociedad Anónima", debe decir: AUSTIN SUDAMERICA S. A. (Recibo Nº 31.574).

El Presidente.

$ 200.000 e. 21/2 Nº 44.711 v. 21/2/83

ASESORES EMPRESARIOS SHADOW

S. A.

Se comunica que en la publicación efectuada el 24/12/82, bajo recibo 40.201, se deslizó el siguiente error. Donde dice: Asesores Empresaruos Shadow S. A., debe decir: ASESORES EMPRESARIOS SHADOW S. A.

El Apoderado.

$ 150.000 e. 21/2 Nº 31.961 v. 21/2/83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SHIBAMOTO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29 de diciembre de 1982 todos los socios resolvieron: Primero: prorrogar por un período de diez —10— años, a partir del 1º de enero de 1983, el término de duración de la sociedad, de conformidad con lo pactado en la cláusula segunda del contrato constitutivo. — Segundo: modificar la cláusula sexta de la modificación del contrato social, efectuada en el instrumento de fecha 16 de marzo de 1979, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 5 de junio de 1979, bajo el Nº 1.467 del libro 75 de S.R.L., por medio de la cual la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios exclusivamente, dejando sin efecto el cargo de gerente otorgado al señor Makoto Mizutani.

$ 700.000 — Nº 32.000

DIAGONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la sociedad "DIAGONAL S.R.L., según contrato privado del 24 de marzo de 1980, el señor Florentino Gómez, cedió a sus socios Antonio Fraga Blanco y Manuel Suárez, diez cuotas de capital social por el precio de $ 2.000.000, recibido por el cedente antes de esa fecha, contando con la conformidad de los demás socios de la firma.

El Abogado.

$ 300.000 Nº 44.597

SAUNG YUL LEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se constituyó por escritura pública la Sociedad "Saung Yul Lee Sociedad de Responsabilidad Limitada", sobre las siguientes bases: Socios: Saung Yul Lee, 28 setiembre 1949, C.I. Pol. Fed. Nº 8.994.724; Jung Wa Lee, 7 de octubre de 1961, C.I. Pol. Fed. Nº 9.281.675, solteros, coreanos —hoy argentinos naturalizados— comerciantes, domiciliados en Aráoz 2916, 8º B, y Muñecas 1023, Capital Federal — Fecha de Constitución: 29 de noviembre de 19... — Denominación: "SAUNG YUL LEE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Gurruchaga 948, Capital Federal. — Plazo: Noventa y nueve años a partir de su registración. Objeto: Fabricación, venta, importación, consignación y exportación de tejidos de punto. Asimismo podrá dedicarse a la fabricación, venta importación, consignación y exportación de hilados y de toda clase de ropa y artículos de vestir, ya sea masculina o femenina. — Capital: cinco millones de pesos. — Administración, representación legal y uso de la firma social: Ambos socios en forma indistinta, por el término de veinte años. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano

$ 1.000.000 — Nº 31.981

AGROPECUARIA EL JAGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/12/1982 Raúl Salvador Distéfano cedió a Juan Carlos Distéfano 13 cuotas de capital. Tomás Cuchiara cedió a Juan Carlos Distéfano 3 cuotas de capital y a Alberto Martín 17 cuotas. — Las cuotas de $ 1.000.000 cada una. — El capital queda integrado así: Raúl Salvador Distéfano $ 47.000.000. Alberto Martín $ 17.000.000. Juan Carlos Distéfano $ 36.000.000. Capital social: $ 100.000.000.

$ 400.000 — Nº 31.987

RECEPTORIA MORENO GAONA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 563, 17 de Diciembre de 1982; "RECEPTORIA MORENO GAONA PUBLICIDAD S. R. L."; Aldo De Mitri, cede a Noemí Isabel Beliani 3.000 cuotas de la citada sociedad; el domicilio de la sociedad se fija en Avenida Rivadavia 7650, piso 2º, oficina 1, Ciudad de Buenos Aires; el Sr. De Mitre queda separado de la sociedad; administración a cargo de los socios Noemí Isabel Beliani y Hugo César Herrera, en calidad de Gerentes; con uso de firma social individual, desempeñan por todo el plazo social.

El Socio

$ 400.000 — Nº 31.973

ALOMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Luisa Esther Castagnola, argentina, casada, comerciante, 42 años, L. C. número 4.077.061, Oscar Rubén Alonso, argentino, casado, comerciante, 43 años, L. E. Nº 4.877.158, domiciliados en Bismarck 246, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 2º) 11 de Noviembre de 1982; 3º) "ALOMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Viamonte 834, Capital Federal; 5º) la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros la industrialización, comercialización, representación, importación, y exportación de clavos para techos, soldaduras de estaño y artículos anexos de ferretería y sanitarios; 6º) cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 10.000.000 (Diez millones de pesos); 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; 9º) cada gerente puede actuar en forma individual y/o conjuntamente; 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Socio

$ 700.000 — Nº 31.974

PASITOS CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. Contrato Modelo. 1º) Alberto Ferrero, argentino, casado, L.E. 8.011.378, nacido el 24 de octubre de 1949, domiciliado en Chile 457, Avellaneda, industrial; Mario Eleuterio López, argentino, ... L.E. 7.747.793, domiciliado en Deheza Nº 2282, Lanús Este, nacido el 7 de enero de 1944, comerciante. 2º) Contrato privado del 17/1/983. 3º) "PASITOS CALZADOS S.R.L.". 4º) Culpina 178, ... piso, Departamento "A", Capital. 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta por mayor y menor de calzado masculino, femenino y de niños. 6º) 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. 8º) Se designa gerente al socio Mario E. López, por el término de dos ejercicios. 9º) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 700.000 Nº 44.647

SERVICIOS CINEMATOGRAFICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 26 de octubre de 1981, pasada ante el escribano Horacio Oscar Bossi, se constituyó la sociedad de acuerdo a lo siguiente: Socios: Ignacio Suárez, argentino, nacido el 1º de febrero de 1928, soltero, L.E. 555.290, comerciante, domiciliado en Asturias 2633, Villa España, Provincia de Buenos Aires, Juana Ortega de Lizarraga, española, nacida el 12 de octubre de 1923, casada en primeras nupcias con Pablo Lizarraga, con CIPF. 3.287.703, comerciante, domiciliada en Condarco 2135, Capital, y Enrique Eleuterio Bergara, argentino, nacido el 23 de febrero de 1956, casado en primeras nupcias con Alicia Silvia Morales, con DNI. 12.088.706, comerciante, domiciliado en Moreno 459, Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires. Denominación: SERVICIOS CINEMATOGRAFICOS S.R.L. Domicilio: Condarco 2135, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios, despacho y transporte de material cinematográfico en el territorio de la República Argentina. Capital: Treinta millones de pesos, dividido en 30.000 cuotas iguales de 1.000 pesos cada una, totalmente suscriptas. Se integra el 50 % del capital suscripto en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo dentro del plazo legal. Plazo de duración: 6 años, a contar de la fecha de inscripción de éste contrato en el RPC. Dirección y administración: Por tres socios, quienes revisten carácter de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. Balance: Anualmente el 30 de junio de cada año. Cláusula especial: Todas las resoluciones serán tomadas por el voto favorable de socios que representen la mayoría del capital social.

El Socio.
$ 1.250.000 Nº 44.628

JUAN CARLOS ORTIZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 4|1|1983. Contrato Modelo. Socios: Juan Carlos Ortiz, argentino, casado, D.N.I. 4.495.237, nacido el 25|7|1939, empleado, domiciliado en Amenábar 2224, piso 7, depto. 25, Cap. y Miguel Rolando Avanzati, argentino, soltero, nacido el 28|12|1936, empleado, domiciliado en Amenábar 2224, piso 7, depto. 25, Cap. Denominación: "JUAN CARLOS ORTIZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Amenábar 2224, piso 7, depto. 25, Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C: Objeto: Realizar por cuenta, de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: asesoramiento en la organización, marketing, comercialización, venta y creación de la moda en la industria textil, incluyendo estampados y procesos de terminación. Capital social: Diez millones de pesos. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 10 ejercicios. Se designa Gerente al Sr. Juan Carlos Ortiz.

El Autorizado.
$ 900.000 Nº 44.635

ESTUDIOS DE GRABACION C. A. B.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada; 1º) Carlos Biso, argen., casado, comerc., 55 años, L. E. Nº 4.330.962, Montevideo 237, Capital Federal; Eva Aidé Casado de Biso, argentina, casada, comerciante, 48 años, L. C. Nº 851.325, Montevideo 237, Capital Federal; 2º) 1 de Febrero de 1983; 3º) "ESTUDIOS DE GRABACION C. A. B. S.R.L."; 4º) Montevideo 237, Capital Federal; 5º) La compra, venta, gravación, duplicación, importación, exportación de discos, cassetes, artículos de radio, televisión, electricidad, y electrónica; 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Ciento sesenta millones de pesos ($ 160.000.000); 8º) ambos socios asumen la calidad de Gerentes; 9º) cada Gerente tiene el uso de la firma social individual; 10º) 30 de abril de cada año.

El Socio
$ 600.000 — Nº 31.971

LEKEKO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Carlos Denevi, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de Octubre de 1946, L. E. Nº 8.259.912, Felisa Ofelia Jaiut, nacida el 26 de Setiembre de 1951, D. N. I. Nº 10.981.134, casada, comerciante, Eva Goldring, argentina, nacida el 7 de abril de 1929, casada, comerciante, L. C. Nº 5.949.321, Ernesto Jaiut, argentino, nacido el 29 de junio de 1960, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 14.188.003, domiciliados en Vera 520, piso 1º, departamento 4, Capital Federal; 2º) 30 de Diciembre de 1982; 3º) "LEKEKO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Vera 520, Piso 1º, departamento 4, de la Ciudad de Buenos Aires; 5º) la sociedad tiene por la explotación de concesiones otorgadas por Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para la venta de billetes de lotería y aceptación para apuestas de pronósticos deportivos, (PRODE), y La Quiniela, así como también todo otro juego que en el futuro explote Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Doce millones de pesos ($ 12.000.000); 8º) todos los socios detentan la calidad de Gerentes; 9º) cada socio gerente hará uso de la firma social en forma individual; 10º) 30 de junio de cada año.

El Socio
$ 900.000 — Nº 31.972

PROWELD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 30|11|82 otorgada al Fº 1.155 del Reg. 475 de Capital, se protocolizó la constitución de la sociedad "PROWELD S.R.L.", con domicilio legal en Piedras 83, piso 3º, "E", de esta ciudad. Socios: Juan Carlos Aldo Pío Ferrero, casado, argentino naturalizado, 42 años, ingeniero, C.I. Nº 4.288.325, domiciliado en Senillosa 825, 1º piso, "A", Capital y Juan Carlos Robledo, casado, argentino, comerciante, 52 años, C.I. Nº 3.636.235, domiciliado en Francia 1465, Longchamps, Prov. de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R. Público de Comercio. Objeto: La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de material de soldadura de cualquier tipo. Capital: Pesos 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 v|n. cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los Sres. Ferrero y Robledo en forma conjunta, por todo el tiempo que dure la sociedad. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Se designa gerente a Juan Carlos Pío Ferrero y Juan Carlos Robledo.

La Abogada.
$ 850.000 Nº 44.684

SONORAMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por Escritura Pública número 204, de fecha 26|11|1982, se formalizó la cesión de cuotas y modificación del artículo quinto del contrato social. Venero Acevedo y Carlos Norberto Gagliotti, venden, ceden y transfieren las 3.200 cuotas de capital que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de quince millones de pesos a quienes las adquieren en la siguiente proporción: Norberto Héctor Mazzuca, 1.067; Luis Alberto Cappellacci, 1.067 cuotas y Roberto Francesconi: 1.066 cuotas, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Art. quinto: El capital social se fija en la suma de $ 800.000, dividido en 8.000 cuotas de $ 100 c|u.

El Autorizado.
$ 650.000 Nº 44.637

ACLARACION

HORMACAL

S.R.L.

Hace saber que la socia María Ofelia Federici de Loscos, es de nacionalidad argentina, casada, comerciante, de 39 años de edad, con domicilio en Ombú 3175, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, con L. C. Nº 4.672.663.

El Socio.

$ 200.000 e. 21|2 Nº 44.672 v. 21|2|83

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a estar a derecho a don José Enrique Risso Prado, por el término de seis meses, en el juicio que se le sigue por ausencia con presuncion de fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 105.000.— e. 21|2 Nº 30.492 v. 21|2|83

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a GUILLERMO BATTISTI, para que comparezca a estar a derecho en el proceso sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982.
El Secretario.
$ 90.000.— e. 21|2 Nº 39.433 v. 21|2|83

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a NICOLA GRANATA para que se presente a estar a derecho en autos "Granata, Nicola s|Ausenc. con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse presuntamente fallecido al citado en caso de incomparecencia. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 120.000.— e. 21|2 Nº 30.422 v. 21|2|83

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a la empresa COMPAÑIA DE LANA PEINADA LAN.PEI S.R.L., a estar a derecho en autos: "Sánchez, Emilio y otros contra Compañía Hilandería de Lana Peinada Lan-Pei S.R.L. sobre escrituración. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 350.000.— e. 21|2 Nº 44.602 v. 22|2|83

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a JUAN BAUTISTA GIMENEZ para que se presente a tomar intervención en autos: "Giménez, Juan Bautista s|Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de declararse presuntamente fallecido al citado en caso de incomparecencia. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 120.000.— e. 21|2 Nº 30.423 v. 21|2|83

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el juicio: "ROCCA, SANTIAGO BARTOLOME s|Sucesión" (Expte. Nº 1.244) que, con la conformidad de todos los herederos y por convenio homologado en autos, se ha dispuesto proceder a la cremación de todos los cuerpos ubicados en la bóveda del causante, sita en la Recoleta, Sepultura 6a. Nº 22 y 4a. 5a. y 6º del 23, Sección San Antonio "A", Cementerio del Norte. Por ello, quienes tuvieren derecho sobre los cadáveres que no corresponden a causantes de los herederos de autos, deberán hacer valer los derechos que lespudieren asistir, dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ordenarse al vencimiento de ese plazo la reducción, reubicación, cremación o remisión al osario común de los mismos.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 1.470.000.— e. 21|2 Nº 31.999 v. 23|2|83

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos: Lotero de Cabral Agripina Esther s|Autorización para venta de bienes, cita a estar a derecho dentro del plazo de diez días a DOMINGO CABRAL bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 350.000.— e. 21|2 Nº 44.717 v. 22|2|83

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a CLELIA VELAZQUEZ, madre del menor cuya adopción se persigue, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Gómez, Ariel Alejandro s|Adopción", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 560.000.— e. 21|2 Nº 44.671 v. 22|2|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 6 meses a NILSA SILVIA GONZALEZ OXLEY de ALI, a comparecer a estar a derecho dentro del 5º día de la última publicacion, en los autos: "González Oxley Nilsa Silvia s|Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de designar al defensor de Ausentes. — Publíquese por un día por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 80.000.— e. 23|3 Nº 98.306 v. 23|3|82
$ 80.000.— e. 23|4 Nº 2.628 v. 23|4|82
$ 120.000.— e. 13|7 Nº 13.844 v. 13|7|82
$ 280.000.— e. 21|2 Nº 44.558 v. 21|2|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instansia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a estar a derecho a HUGO RICARDO ALVAREZ y a GUILLERMO FRANKLIN ONETTO, por el término de cinco días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente, en autos: "Banco de Entre Ríos c|Alvarez Hugo y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 630.000.— e. 21|2 Nº 31.994 v. 22|2|83

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, cita y emplaza por el término de 10 días al Sr. JUAN CARLOS FERNANDEZ, argentino, clase 1907, L.E. número 594.067, a fin de que comparezca y tome intervención en el juicio: "Lovisolo, Roberto y otra c|Fernández, Juan Carlos s|Cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.
$ 490.000.— e. 21|2 Nº 32.012 v. 22|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, cita y emplaza por cinco días a ASEM OCCILONE y PIEDAD VIRGINIA PEREZ DEOCCILONE a estar a derecho por sí o por apoderado en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Occilone, Asem y otro sobre ejecutivo de $ 4.697.487. Expte. número 49.093" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su defensa. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.
$ 560.000.— e. 21|2 Nº 44.607 v. 22|2|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 91 de la Ley 19.551, a CARROCERIAS CASMET S.R.L. y a los Sres. DONALDO EBERTO CASTRO y CESAR FELIX CASTRO socios gerentes de la misma. — Publíquese por 2 (dos) días.
Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 560.000 e. 21|2 Nº 31.979 v. 22|2|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, hace saber a los acreedores de la fallida que, en autos "TINSA S.C.A. s|quiebra", el señor Raúl Alberto Alsina ha solicitado su rehabilitación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 420.000 e. 21|2 Nº 31.969 v. 22|2|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, de la Capital Federal hace saber a acreedores y demás interesados en los autos "PALMER Y CIA. S.A. s|quiebra", que la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos. — El presente se publicará durante dos días en el Boletín Oficial, conforme art. 214 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1983 — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
$ 490.000 e. 21|2 Nº 44.706 v. 22|2|83

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días que en los autos: "RICARDO VARELA S.A. s|quiebra", ha sido fijada la fecha 1º de marzo de 1983, para la presentación del informe prescripto por el art. 40 de L.C.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 21|2 Nº 419 v. 25|2|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "INDULENA S.R.L.". Síndico, contador D. Alberto Gashu, con domicilio en San Martín 305, piso 4º, Of. 402, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 1º de junio de 1983 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 21|2 Nº 420 v. 25|2|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "PLAYAMAR S.R.L.". Síndico, contador D. Ethel Susana Schaffer, con domicilio en Lavalle 1672, piso 5º, oficina 21, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de abril de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de junio de 1983, a las 10.00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 21|2 Nº 421 v. 25|2|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo Abelardo Naveira, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso Capital Fed., cita y emplaza por cinco días a partir de esta publicación a los Sres. SAMUEL VEROSLAVSKI KINIAYINSKY y SILVIO DANIEL MILNKIEWICZ para que comparezcan a tomar intervención que le corresponde en los autos: "Caja de Crédito Vicente López, Coop. Ltda. c|Verosl'avsky Kiniaysnky, Samuel y otro s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Quedan Uds. notificados. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 420.000 e. 21|2 Nº 32.017 v. 21|2|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32, cita y emplaza al demandado JOSE AMADO JUSTO para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Nob'ex Argentina S.A.C.I. c| Justo, José A ado y otra s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, febrero 1º de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 245.000 e. 21|2 Nº 44.600 v. 21|2|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1982 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de la firma FALABELLA Y CIA. S.A.C.I.F.I., con domicilio en Presidente Luis Sáenz Peña 1643, Capital, habiéndose designado Síndico al Dr. Santiago Kazanietz, con domicilio en la calle Arenales 2245, piso 10, Capital fijándose el día 30 de mayo de 1983 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación. — Fíjase la fecha del 2 de agosto de 1983 a las 8 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 2.275.000 e. 21|2 Nº 44.630 v. 25|2|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos Fernández de La Puente, Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación a los Sres. ROBERTO MEYER y SANTIAGO WEGIER y a CHOLME ARGENTINA S.R.L. para que comparezcan a tomar intervención que le corresponde en los autos: "Caja de Crédito Vicente López, Cooperativa Ltda. c Cholme Argentina S.R.L. y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982. — Federico C. Carrero (h), secretario.

$ 840.000 e. 21|2 Nº 32.018 v. 22|2|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de BAVA SEERY Y LIJTMAER S.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Fernando R. Regatky, con domicilio constituido en autos en la calle Paseo Colón 275, piso 3º "B", de Capital, hasta el día 2 de mayo de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 6 de julio de 1983, a las 9.30 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 23 de mayo y 14 de junio de 1983 a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. Mario J. Chiesa, secretario.

e. 21|2 Nº 422 v. 25|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

Por disposición del Sr. Juez a cargo Juzgado Civil y Comercial Nº 35 de la Capital Federal, cítase por el plazo de diez días a don SALVATORE LIA LATONA para que comparezca a tomar intervención en la demanda sumaria que le ha promovido Alfredo Gerónimo Tagliabue bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 11 de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 735.000 e. 21|2 Nº 44.603 v. 23|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nº 1, Secretaría nº 2, sito en la calle Paraná 386, 9º piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a los demandados: JOSE LUIS DELGADO, MARIA CRISTINA BILLORDO DE DELGADO MAURICIO WAICMAN y SUSANA SILVIA KESSELMAN DE WAICMAN, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en autos Banco de la Nación Argentina c|Delgado, José Luis y otros s|Ejecutivo".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.

$ 420.000 e. 21|2 Nº 32.019 v. 21|2|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a fin de comunicarle que por sentencia de fecha 1º|2|83, se ha otorgado la nacionalidad argentina a Don ENRIQUE BANDUREK, con domicilio en Rawson 984, de esta Capital.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1983. — Angel A. Basile Dufour, Secretario.

e. 21|2 Nº 427 v. 21|2|83

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos Sganga, Ilio Franco Horacio Italo s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a SGANGA, ILIO FRANCO HORACIO ITALO, C.I. Nro. 1.889.993 y domiciliado en Yerbal 1570, 4º piso de esta capital.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 21|1 Nº 428 v. 21|2|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Mangiavillano, Blas s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: MANGIAVILLANO BLAS, C.I. Nº 2.400.472 y domiciliado en Cuenca 5210 de esta Capital.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 21|2 Nº 429 v. 21|2|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 22 de diciembre de 1982, se ha resuelto otorgar la Nacionalidad Argentina a LEGUIZAMON TOMASA C. I. Nro. 7.019.595, Pol. Fed., domiciliada en Santiago del Estero 1755, 1º C, Capital Federal; y a AGUILAR MAURA, C. I. Nº 11.266.451 Pol. Fed., domiciliada en Barrio F. Alberto 5765, localidad de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 21|2 Nº 430 v. 21|2|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12 hace saber que con fecha 2 de febrero de 1983, se ha resuelto otorgar la Nacionalidad Argentina a RIVAS MACHUCA RICARDA, C. I. Nro. 6.785.047, Pol. Fed., domiciliada en Sarmiento 1586, 8º piso C6, Capital Federal, y a JIMENEZ PACHECO JOSE CARLOS, C. I. Nº 11.564.795, Pol. Fed., domiciliado en Aranguren 3352, Dpto. 2, Capital Federal; MOGRO VARGAS, GUIDO DIEGO, D.N.I. 15.036.930, Reg. Nac. Pers., domiciliado en Rosario 552, 11 B, Capital Federal, y a LIWSKI, ABRAHAM JOSUE, C.I. Nº 1.539.575, Pol. Fed., domiciliado en Emilio Mitre 226, 5º P., Dpto. 11, Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 21|2 Nº 431 v. 21|2|83

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ATAM CAMGOZ.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 21|2 Nº 432 v. 21|2|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JOSE MIGUEL PALACIOS JARAQUEMADA.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Abel Pedro García, secretario.

e.21|2 Nº 433 v.21|2|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ISABEL MARIA RODRIGUEZ DEL SEL.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. Abel Pedro García, secretario.

e.21|2 Nº 434 v.21|2|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ANSELMO MONTEIRO MAZZOLA.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. Abel Pedro García, secretario.

e.21|2 Nº 435 v.21|2|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a GIORGIO DINO GRAIFF.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Abel Pedro García, secretario.

e.21|2 Nº 436 v.21|2|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a LUIS ALFREDO RAMOS REYES.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. Abel Pedro García, secretario.

e.21|2 Nº 437 v.21|2|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a KUANG-CHENG YANG.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1983. Abel Pedro García, secretario.

e.21|2 Nº 438 v.21|2|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MANUEL MARTINEZ.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. Abel Pedro García, secretario.

e.21|2 Nº 439 v.21|2|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MARIA JUANA VILLAGRA.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. Abel Pedro García, secretario.

e.21|2 Nº 440 v.21|2|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 intima a cinco días a CARMEN JULIA RAMOS a abonar la suma de pesos 111.128.860 en concepto de capital con más la de $ 50.000.000 fijada provisoriamente para intereses y costas que se es reclamada en los autos: "Bullrich S.A. de Inversiones Compañía Financiera c Ramos Carmen Julia s Ejecución Prendaria" y la cita y emplaza a tomar la intervención que le corresponda en la causa bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, febrero 15 de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 420.000 e. 21|2 Nº 32.011 v. 21|2|83

Nº 40

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 40 de la Capital Federal cita y emplaza al Sr. FERNANDO PEDRO PALLEIRO ROJO para que dentro del término de quince día comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

José Luis Mo, Juez.

El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 840.000 e. 21|2 Nº 31.997 v. 22|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 6

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ANGEL RICCHIUTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. Ernesto M. González del Solar, secretario.

e. 21|2 Nº 423 v. 21|2|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, por ante la Secretaría de Instrucción interinamente a cargo del suscripto, en la causa Nº 4.899|81 caratulada Encotel s|Defraudación incoada por denuncia de defraudación, cita y emplaza por tres días a ROBERTO VILLANI, representante legal de Amilec S.R.L. para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por un día.

San Isidro, febrero 9 de 1983. — Leónidas J. G. Moldes, Secretario Federal.

e. 21|2 Nº 424 v. 21|2|83

LA PLATA

Juzgado Federal Nº 1 La Plata, Secretaría Nº 3. Expediente Nº 6.172. Autos y Vistos... Resuelto: Otorgar la nacionalidad argentina a JOSE CARNOVALE, de nacionalidad italiana, nacido el día 27 del 6 de 1944, en Santo Onofrio, Pcia. de Catanzaro, Nación Italia. Hijo de don Francisco y de doña Ursula Dillo, de nacionalidad italiana, con domicilio en la calle 6 Nº 1073, La Plata, y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la Ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. Notifíquese, publíquese y oportunamente, archívese. Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata 7 de febrero de 1983. — Ricardo M. Zucchelino secretario federal.

e. 21|2 Nº 441 v. 21|2|83

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación a JOSE MARIA VILLAVERDE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Lomas de Zamora, febrero 7 de 1983. — Rodolfo M. Molina, Secretario Federal.

e. 21|2 Nº 425 v. 21|2|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, noviembre 30 de 1982. — Autos y Vistos... Declararlo argentino naturalizado a don GREGORIO GRANDE, nacido el 30 de enero de 1931 en Catanzaro, Italia, poseedor de C. I. Nº 6.868.042 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Carabobo 562, de Témperley, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Lomas de Zamora, 4 de febrero de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.

e. 21|2 Nº 442 v. 21|2|83

ROJAS

El Juez de Paz Letrado de Rojas, cita y emplaza a estar a derecho a Don JUAN CARLOS ROSELL por el término de 15 días, en los autos caratulados: "Cantenys, Marta Pilar s|autorización para vender (art. 1.277 C.C.), Expediente Nº 31.893, bajo apercibimiento de designar Oficial que lo represente. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario inscripto para la publicación de edictos, en la ciudad de Salta. Conste. La publicación deberá efectuarse por tres días. — Fdo.: Horacio O. Roldán, Secretario.

Rojas, diciembre 28 de 1982. — Horacio O. Roldán, Secretario.

e. 21|2 Nº 426 v. 23|2|83

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. 17.984, Mar del Plata, 13 de julio de 1982. — Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo... Decretar la pérdida de la ciudadanía de don JORGE LEOPOLDO DI PIETRO, nacido el día 1º|3|1960, Matrícula número 13.614.485, hijo de: Leopoldo Di Pietro y de: Estanislada Gómez, con único domicilio desde el 17|3|1976 en Buenos Aires, Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, calle Cabrera 3580. — Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.

Mar del Plata, 14 de febrero de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 21|2 Nº 443 v. 21|2|83

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. 26.545, Mar del Plata, 3 de febrero de 1983. — Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo... Decretar la pérdida de la nacionalidad argentina de don JOSE SANDROSSI, nacido en General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, el día 12|9|1949, hijo de Zaidan Yabour y de Juana Trad, con último domicilio al 6|12|1967 en General Madariaga, Pcia. Buenos Aires, calle Alberti s|n. — Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.

Mar del Plata, 11 de febrero de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 21|2 Nº 444 v. 21|2|83

ROSARIO

En autos "Bulacio, Constanza María s| Expte. Nº 90, que se tramita ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Guillermo E. Tschopp, Secretaría B a cargo de la Dra. Liliana A. de Magariños, se ha resuelto por Resolución número 33.521 de fecha 23 de diciembre de 1982, conceder la Nacionalidad Argentina por Opción a la Srta. CONSTANZA MARIA BULACIO, de nacionalidad de origen estadounidense, nacida en White Plains, estado de Nueva York, el 3 de junio de 1963, hija de Eduardo Milamon Bulacio y de Elena María Rosa Colomar, D.N.I. Nº 92.335.842, estudiante, de estado civil soltera. Domiciliaad en Riobamba 817, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 21|2 Nº 445 v. 21|2|83

Juzgado Federal Nº 2 de Rosario. — En los autos "Valentini De Lucci, Raquel s|nacionalidad argentina", Expte. Nº 92 de entrada que se tramita ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario a cargo del doctor Guillermo E. Tschopp. Secretaría "B" a cargo de la doctora Liliana A. de Magariños, se ha resuelto por Resolución Nº 33.520 del 23 de diciembre de 1982, conceder la nacionalidad argentina a la señora RAQUEL VALENTINI DE LUCCI, de nacionalidad de origen italiana, nacida el 23 de marzo de 1940 en Liscia, provincia de Chieti, Italia; hija de Domingo Angel Valentini y de Leondina Rosa Lalla: C. I. Nº 846.349 otorgada por la Policía de la Provincia de Chieti, Italia; hija de Domingo Angel Valentini y de Leondina Rosa Lalla; C. I. Nº 846.349 otorgada por la Policía de la Provincia de Santa Fe; empleada; estado civil viuda; domiciliada en Pasaje Rafaela 1866 de esta ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe).

Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 21|2 Nº 446 v. 21|2|83

CORDOBA

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. Secretaría Civil. — Expte. Nº 15 B-81. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a BATROUNI ELIAS MIGUEL, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la carta de naturalización (arts. 4º y 23 de la Ley Nº 21.795 y 11| 12 del Decreto Ley Nº 2.367|78). Hágase saber a Batrouni Elias Miguel, que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado, dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 4 de febrero de 1983. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 21|2 Nº 447 v. 21|2|83

SANTA CRUZ

Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz. — Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta Ciudad Capital, doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: "JARAMILLO SANDOVAL ROBERTO s|naturalización", (Expte. Nº 617-21-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Coyhaique, Chile, el 5|3|1927, hijo de Roberto Jaramillo y madre no expresado, C. I. Nº 30.710, expedido por Policía Provincia de Santa Cruz.

Santa Cruz, 10 de febrero de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 21|2 Nº 443 v. 21|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto $ 350.000 — Publicación: Comienza 21|2 - Vence: 23|2|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio.	22|11|82	EUDORO CORTES	44.476
4	8	María del Carmen Aguirre	11|2|83	ANGELA MARIA MUSSO DE DE VASCONCELOS O ANGELA MUSSO DE DE VASCONCELOS	31.933
4	8	María del Carmen Aguirre	3|2|83	ENRIQUE CULIA	44.454
5	9	Martín Amorortu.	10|2|83	GIOVINA TAVARONE DE DIAZ MORENO	31.927
5	10	Alicia B. Alvarez	23|12|82	HORACIO JOSE APHALO	44.549
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo.	9|2|83	CARMEN SALVAGGI O SELVAGGI DE SASSONE	31.948
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo.	3|2|83	JOSE CAYETANO RICON	31.930
8	15	Adolfo María Repetto.	28|12|82	LUIS MAIO	31.941
8	16	Adriana C. de Frezza.	14|12|82	FEDERICO ANTONIO MARTONE	31.953
9	18	Ernesto D. Julián.	15|11|82	CARMEN MARIA MERCEDES DELLE PIANE DE FILIPPI	44.556
9	18	Ernesto D. Julián.	11|2|83	RAMON MARQUEZ	31.944
12	23	Irene Martínez Alcorta.	7|2|83	JUAN ANTONIO STANCIC	31.951
12	23	Irene Martínez Alcorta.	10|2|83	ARMANDO SEOANE	31.916
13	25	Fernando B. Menéndez.	10|2|83	JOSE TOSCANO	31.940
13	25	Fernando B. Menéndez.	24|11|82	BASILE GERARDO ISMAEL Y FANEGO DE BASILE DORA	31.945
13	26	María Celia García Zubillaga.	10|2|83	JUAN GERARDO GUNST	31.952
15	29	José Eduardo Russo.	9|2|83	DALMIRO DOMINGO SCIORRA	44.456
15	30	José Luis González.	14|2|83	MARIA ANGELICA ALTOMARE VDA. DE CHIANELLI	31.958
16	31	Luis Pedro Fasanelli.	15|2|83	VICENTE SANNA	31.959
16	32	Marta N. Ceccia de Negri.	11|2|83	MARIA ELISA RUIZ DE FRESNO	31.943
16	32	Marta N. Ceccia de Negri.	11|2|83	ANA ELVIRA DELANY DE LORENZO Y JOSE LORENZO	31.934
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|11|82	ANGELA ALBANESE DE MARTINEZ	44.573
18	36	María Isabel Millán.	10|2|83	MANUEL ZAPICO	31.942
19	37	Eduardo D. Nuzzolese.	10|2|83	JUAN LUIS DE CARLI	31.923
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro.	11|11|82	CATALINA CZORNENKI DE HAWSA Y DON JUAN BRONISLAO HAWSA	31.955
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro.	10|2|83	GASTON CAUZZO	31.939
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna.	31|12|82	ASUNCION LENZA DE MIRONOW	31.922
22	43	Hernán Lorenzo Coda.	14|2|83	HAYDEE CRISTINA SANCHEZ DE INVERGA	31.936
23	46	Félix G. de Igarzábal.	28|12|82	PEDRO ZAMORANO	44.557
25	50	María Eugenia Giroudy.	10|2|83	DANTE LEONIDAS PELLIGRA	31.956
26	51	Julio César Dávolos.	8|2|83	BENEDO GUSTAVO LOPEZ IHLER	44.458
27	53	Beatriz Alicia Verón.	30|12|82	HUGO EDGARDO SANCHEZ	44.555
28	55	Dora Mariana Gesualdi.	28|10|82	JOSEFA MARGARITA LATERRADE VDA. DE BERNARDINI	44.531
28	56	Daniel Rubén Tachella.	20|12|82	JOSE MERLINO	44.577

e. 21|2 Nº 35 v. 23|2|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio: "DE JONGE, JULIO BERNARDO c|HAUTEMANN, FEDERICO (s|suc.) s|ejecutivo" (Expediente número 35.710) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes, 25 de febrero de 1983, a las 14.30, el cincuenta por ciento (50 %) pro-indiviso de la Unidad Nº 12, ubicada en el quinto piso del edificio calle Amenábar 2482. Sup. 89,24 m.c. Porc. 7,27 %. Se encuentra ocupada por el Sr. Leandro Emanuele, quien manifestó hacerlo como inquilino con contrato que vence en setiembre de 1983, en compañía de su familia. Base $ 136.275.560 al contado. Visitar de 15 a 18. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1983. — Carmen N. Ubiedo, Secretaria.

$ 910.000 e. 21|2 Nº 31.998 v. 22|2|83

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por 2 días en autos "STEIN DE KHON, ROSA c|KHON, PEDRO y otro s|división de condominio", Expediente Nº 22.818, que los martilleros A. C. TAQUINI & Cía. y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día jueves 24 de febrero de 1983, a las 15.30 hs., en San Martín 388, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, Avenida Rivadavia Nros. 2215|19, matrícula 11-1770, edificado en terreno que mide: 16,22 m. de frente al S., por 36,28 m. de fondo y 16,39 m. en su contrafrente al N. Nom. Cat.: Circ. 11. Secc. 9, Manz. 42, Parcela 32 Se trata de un edificio moderno en 3 plantas, realizado especialmente para galería comercial y que comprende: 2 locales al frente con entrepiso, un amplísimo salón en el primer piso con dependencias, con una superficie aproximada de 570 m2. y 62 locales distribuidos en planta baja y 1er. piso, con baños comunes, más terraza accesible con dependencias sanitarias. Base $ 45.150.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. Facilidades de pago: El comprador podrá optar por abonar al contado, en cuyo caso se le hará un descuento del 10 % del precio, o mitad al contado y el resto a un año de plazo, actualizando dicho saldo de acuerdo al índice de precios de la construcción. En este último caso, el comprador deberá constituir garantía en 1er. grado por el saldo de precio, mediante escritura que pasará por ante el escribano Dubois. Será entregado en el estado de ocupación en que se encuentra y constancias de autos. Según resulta de fs. 249|250, los locales 4 y 51 han sido prometidos en venta, manifestaciones éstas de los señores Jaime Samuel Kon y Pedro Kon. La venta se realiza "Ad-corpus". Se podrá visitar en días hábiles de 10 a 12 hs., a partir del 7|2|83. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Tatiana Filgueira de Casares, Secretaria.

$ 2.360.000 e. 21|2 Nº 44.658 v. 22|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días en los autos "REVESTIMIENTOS LA EUROPEA S. A. c|LINEA S.R.L. s|ejecutivo (Expte. Nº 42.147), que el martillero Francisco de la Fuente rematará en el local Avda. Caseros 2455 de la Capital el 28 de febrero a las 16 horas: "un mueble cocina de madera terciada revestida en laminado plástico color verde seco marca "Chyc" nueva, constituido por 10 módulos numerados 17.108; 17.171; 17.148; 13.652; 16.185; 12.600; 13.633; 12.494; 13.642 y 13.683. Una pileta de doble bacha de acero inoxidable y mesada de mármol "negro Brasil" con el correspondiente juego de canillas y llaves. Al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 %. Se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas debiendo el comprador depositar el saldo a las 24 horas de efectuado el remate fijando domicilio en la Capital Federal. Informes 42-8165.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. —

$ 1.190.000 e. 21|2 Nº 31.986 v. 22|2|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos "SILVA JOSE MANUEL c|GARRO LUIS ANGEL y Otra s|Ejecutivo". Expte. Nº 43.076|81, que el martillero Eduardo Oján Gache rematará el día 3 de marzo de 1983, a las 11,30 horas, en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de ... de

junio, sito en la calle América del Norte 2129, entre calle Margarita Welld y Las Piedras, Partido de Lanús (Lanús Este), Provincia de Buenos Aires, individualizado como lote 9 de la manzana 35B, que consta de 8,66 m de frente; 8,67 m en su contrafrente y 30,39 m de fondo y posee una superficie de 265,21 m2 y ocupado, conforme constancias de autos (fs. 63) por la co-demandada; adeuda a Obras Sanitarias (fs. 60) $ 444.854 y por Impuesto Inmobiliario (fs. 48) $ 683.206. Base $ 43.163.066. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley cinco por mil. Todo al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y denunciar dentro de tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día contado a partir de ese mismo acto depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado actuante el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley. Días de visita al inmueble. 28 de febrero y 1º de marzo de 1983, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 9 de 1983. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$ 1.680.000 e. 21|2 Nº 44.659 v. 22|2|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en autos RED DE CREDITO ARGENTINO c|IMPAL S.R.L. s|Ejecutivo". Expte. Nº 40.417, que el martillero Pablo José Ferrari, rematará el día 25 de febrero de 1983, a las 10 hs. en Magallanes 1158, de Capital, lugar donde se exhibirán de lunes a viernes de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: Un compresor de un cilindro marca Juma sin motor y Una máquina de soldar de punto, eléctrica marca Ferebre número 7752 en el estado en que se encuentran. Venta sin base, al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir el domicilio en el radio de la Capital Feedral.

Buenos Aires, febrero 16 de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$ 420.000 e. 21|2 Nº 32.015 v. 21|2|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 2 días en el juicio "OMBU AUTOMOTORES S.A.C. c| HERRERA, LUISA NOEMI s| Ejecutivo. Expte. número 9279, que la martillera Aída Racitl de Carreras, rematará el día 3 de marzo de 1983, a las 16 horas, en Tacuarí 647, Capital Federal: Un automóvil Ford modelo Taunus GXL año 1976, con motor marca Ford Nº DRMK 42109, chasis marca Ford Nº KA52RM 3483, dominio B 1349915, en el estado en que se encuentra según constancias obrantes en autos, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%, Sellado 5 por mil. El bien se exhibe en el mismo lugar los días hábiles de 9 a 19 horas. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 16 de 1983. —

$ 1.120.000 e. 21|2 Nº 44.660 v. 22|2|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por un día en el juicio "OSCAR PUBLICIDAD S.R.L. c GUIMEF S.R.L. y Otro s|Ejecutivo". Expte. Nº 9504, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el 23 de febrero próx., a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital: Dos acondicionadores de aire Marshall y Conqueror, ambos funcionando, que se exhiben en Humberto 1º 2042, Capital, los días hábiles, de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, febrero 15 de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

$ 250.000 e. 21|2 Nº 44.615 v. 21|2|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El juzgado especial Civil y Comercial Nº 15 con asiento en la calle Paraguay 1536 de esta Capital Federal, comunica por 2 días que el martillero público don Amadeo A. Saine con domicilio en la calle Florida 470, 2º, 203|5 de esta Capital Federal designado en los autos "LUVA S.A. c|CASTRO SILVANO EDELMIRO y otra s|ejecución prendaria" a rematar el día 23 de febrero de 1983 a las 14 hs. Una camioneta Ford F-100 modelo 1981 chapa C-1 092.208 Motor YTAD-25549 chasis número KAIJAH00195 en la calle Estados Unidos 3300 sobre la base de $ 70.512.000 pagaderos al contado en el acto del remate y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal o dentro del radio del juzgado. Se puede revisar la unidad todos los días hábiles de 9 a 12 hs. Juez F. Fernández Cepeda, Secretaría Dr. Rubén A. Albardi.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. Rubén A. Alberti, secretario.

$ 1.200.000 e. 21|2 Nº 44.739 v. 22|2|83

Nº 47

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en autos, RC JTACZER ISAAC c|CARPINETTI JORGE D. s| ...c. Prend., Expediente 37.811, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 7 de marzo a las 14,30 hs. en el domicilio de la calle Atuel 594, Capital: Un órgano electrónico marca Lowrey modelo Holiday D-325 (Nº 36457103|21) doble teclado, ritmos y acompañamientos automáticos. El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Base: pesos 223.030.524. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, al contado y en efectivo. Exhibición: Días hábiles de 11 a 16 hs. en el lugar del remate.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. — L. R. Vila de Geres, secretaria.

$ 1.365.000 e. 21|2 Nº 44.657 v. 23|2|83

JUZGADOS NACIONALES Y COMERCIAL FEDERAL DE TRABAJO

Nº 43

Juzgado de Primera Instancia Nº 43, Juzgado del Trabajo de Capital Federal. Comunica por un día en los autos: SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSP. AUTOMOT. c|LAGALA JORGE ALBERTO (Expediente 1.133), que el martillero Jorge R. Petruch rematará el 25 de febrero a las 14 hs., en Tacuarí 647, donde se exhibe de 10 a 18 horas y en el estado en que se encuentra: Un criquet carro marca Rua, capacidad 10 tn. Sin base, al contado y en efectivo Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Venta sujeta a la aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Porto G. Caballero, secretario.

$ 350.000 e. 21|2 Nº 31.945 v. 21|2|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a MIGUEL DOMINGO TORIBIO BASSAGAISTEGUY MASCOLINI, JULIO BALDOMERO BASSAGAISTEGUY MASCOLINI, GRACIANA VENANCIA BASSAGAISTEGUY MASCOLINI, PRUDENCIA BASSAGAISTEGUY MASCOLINI, LORENZA JUANA BASSAGAISTEGUY MASCOLINI, HORACIA ESTER TEGUY MASCOLINI, HORACIA ESTHER BASSAGAISTEGUY MASCOLINI, WALTER DANIEL SALOTTO, DANIEL GONZALEZ, herederos de don Guillermo Angel Bassagaisteguy Mascolini, herederos de don Fernando Horacio Mattera, y herederos de don Enrique Carlos Bianchi, para que en el plazo de diez días comparezcan en autos "García Avelino y otros c|Bassagaisteguy Mascolini, Miguel Domingo Toribio y otros s|escrituración" a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires 3 de febrero de 1983. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 1.190.000 e. 18|2 Nº 44.469 v. 21|2|83

Nº 17

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA NUÑEZ o NUÑEZ PEREZ Vda. de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ROURA y de OSCAR RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ROURA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

e. 17|2 Nº 348 v. 21|2|83

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA PARVAYUTE o PARAVAISUTE o BATUSEVICIUTE de LINARTAS.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

e. 17|2 Nº 349 v. 21|2|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALCIRA CORRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Marta Amelia Beiró, secretaria.

e. 17|2 Nº 350 v. 21|2|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARCOS BUSSGANG. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 17|2 Nº 351 v. 21|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra) s|Cancelación", Expte. 47.247, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado por JORGE UBALDO BIANCHETTI, LUIS VEGA y EVANGELINA A. de VEGA, a la orden del Banco de Intercambio Regional, por la suma de pesos ($ 3.000.000) el 24 de enero de 1979, sin protesto, a la vista y se priva de toda eficacia el pagaré destruido una vez transcurridos el plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1983. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17|2 Nº 352 v. 9|3|83

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 4, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra en los autos: "MANDATARIA DEL PLATA S.A. s|concurso preventivo", habiéndose designado liquidador al contador Horacio Miguel Di Martino, con domicilio constituído en la calle Esmeralda 770, piso 11, "E". Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al liquidador los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 17|2 Nº 353 v. 23|2|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (en quiebra) s|cancelación" que S.S. dispuso la cancelación de un pagaré librado en forma mancomunada por JORGE HORACIO MAYA y BEATRIZ MARIA ORMAECHEA de MAYA, el 1º de julio de 1977, pagadero en Buenos Aires, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., sin protesto, por un monto de $ 500.000, a la vista sin endoso, y que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujese oposición por el o los tenedores. — El presente edicto se publicará por el término de 15 días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1983. Graciela Rossi, secretaria.

e. 17|2 Nº 354 v. 9|3|83

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Comercial Nº 3, Sria. Nº 5, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 9º, cita a RENE FELIPE REQUE MARTINEZ, MALVA FLAVIA ROCHA de REQUE, DARIA CARMEN REQUE ROCHA y GUADALUPE JULIA REQUE ROCHA, por cinco días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Jorge Joaquín Fargas, secretario.

$ 490.000 e. 18|2 Nº 31.947 v. 21|2|83

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1982 decretó la quiebra de DARPER PUBLICIDAD S. A., con domicilio en Sarmiento 1714, piso 7º, de Capital Federal. — Habiendo sido designado Síndico el contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Cangallo 1509, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar su pedido de verificación y justificación de crédito hasta el día 12 de abril de 1983, fijándose el día 15 de junio de 1983, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará con los que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima a la deudora como a terceros a que hagan entrega al Síndico de todos los bienes de aquélla. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15|2 Nº 324 v. 21|2|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo Ramírez, Secretaría número 14 del Dr. Alfredo O. Bianchini, hace saber que con fecha 24 de diciembre de 1982 declaró abierto el concurso preventivo de FAVEN'S SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio social en la calle Cañada de Gómez 2745, Capital Federal, síndico designado Sr. Elinor Elba Adela Chaves, con domicilio en Lavalle 715, 3º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, con los títulos justificativos hasta el 15 de abril de 1983.

Fíjase la audiencia del 22 de junio de 1983 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, donde se discutirá y pondrá a votación la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los asistentes cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencia del Tribunal sita en el primer piso de Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 2.800.000.— e 15|2 Nº 44.133 v. 21|2|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 27 de diciembre de 1982 se declaró en estado de quiebra a VIEJO CORCHO S.R.L., Síndico designado Silvio Samuel Milsztejn con domicilio en Uruguay 654, 8º "808" - C. ...tal, fíjase como fecha para que los acreedores se presenten solicitando verificación ante el Síndico la del día 23 de marzo de 1983. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35, 36m, 40 y 41 de la ley 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 30 de mayo de 1983 a las 9,00 horas.

Buenos Aires, febrero 8 de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 16|2 Nº 340 v. 22|2|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal. Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1982 se declaró en estado de quiebra a RADO S.A.C. y C. — Síndico designado Señor Zorzano Luis Diego con domicilio en Rivadavia 6003 dto. 11 - Capital, fíjase como fecha para que los acreedores se presenten solicitando verificación ante el Síndico el 5 de abril de 1983. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 40 y 41 de la ley 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 8 de junio de 1983 a las 9.00 horas.

Buenos Aires, febrero 7 de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 16|2 Nº [illegible] v. 22|2|83

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos "FEROLA DE ILUNDAIN, CLARA y otro s|cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 538.655, emitido el 1º de junio de 1982, plazo 30 días, con vencimiento el 1º de julio de 1982, por la cantidad de Pesos Veintitrés Millones Quinientos Doce Mil Novecientos Veinte ($ 23.512.920) a nombre de Clara Ferola de Ilundain y Santiago Alberto Ilundain por el Banco Roberts. — Autorízase la percepción del título transcurridos 60 días de la última publicación siempre que no mediare oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 6.300.000 e. 16|2 Nº 44.268 v. 8|3|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente en autos: "LUIS ALBERTO ODDONE (h.) s|quiebra": Que con fecha 4 de febrero de 1983 se ha dictado la siguiente resolución: I) En atención a las razones invocadas por la Sindicatura en la presentación que antecede y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 34 de la Ley de Concursos, postérgase en 20 días hábiles los plazos para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En consecuencia la Sindicatura presentará los informes indicados los días 18 de marzo de 1983 para el informe del art. 35 L.C. y 12 de abril de 1983 para el informe del art. 40 L.C. A sus efectos, publíquense los edictos haciéndose saber sobre la postergación de marras en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la Ley 19.551 por 5 días. — II) Hágase saber asimismo a los interesados, que el plazo para impugnar la fecha de cesación de pagos vencerá a los 20 días a contar de la presentación del informe del art. 40.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 17|2 Nº 355 v. 23|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 17|2 83 - Vence: 21,2,83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4 2 83	ABE SCHPILBERG	31.846
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4 2 83	ATILIO JOSE BOCCA	31.857
2	4	Heracio Roberto Granero	27 10 82	VERONICA MARIA JACOBS ABELLA	31.848
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8 2 83	DALMIRO PEDRO D'ANGIOLA	31.859
4	8	María del Carmen Aguirre	9 2 83	MIGUEL MARCHIONE	31.852
5	9	Martín Amorortu	15 12 82	FRANCISCO SAEZ	31.827
5	10	Alicia B. Alvarez	8, 2,83	LUIS ORESTES DENARI y de doña NELLY HAYDEE CASSINA DE DENARI	31.823 31.833
6	12	Lucas Aon	8 2 83	ANA MENDILLO DE LERTORA	44.266
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11 2 83	FEDERICA HERMAN DE KAMELHAR	44.235
7	13	Rolando Hugo Falke	30 12 82	MARIA DE LOS ANGELES GUERRERO	44.210
7	13	Rolando Hugo Falke	31 12 82	SALVADOR ISIDRO PAGES	44.209
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9, 2,83	JAIME SAMUEL VENTURA	31.832
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8 2 83	LEON KUSNIER	44.313
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27 12 82	JUAN GONZALEZ	44.287
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21,12 82	IRENE RIVOIRA	44.222
8	16	Adriana C. de Frezza	3 2,83	CLORINDA FERRATO DE BONICALZI	31.854
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10 2 83	ESTEBAN HECTOR DE CRISTOFORIA	31.850
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9 12 82	ROSALIA CELIA BATTIATA DE ROCCO	31.828
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22 12 82	JUAN BAUTISTA ANTELO	31.841
11	21	Julio Campos	22 12 82	LEONOR SARDINA DE FRANQUEIRA	31.837
12	23	Irene Martínez Alcorta	9 2 83	RAQUEL ALICIA ARAGON DE HERNANDEZ	31.836
12	24	Ezequiel E. Goitia	26 12 82	ADRIAN MEDRANO	31.868
13	25	Fernando B. Menéndez	3 2 83	ANTONIA ANGELA CHAMADOIRA DE CRESPO	31.862
13	26	María Celia García Zubillaga	9 2,83	JOSE DE CARLO	44.286
14	27	José Luis Caruso	8 2 83	FRANCISCO BRUNO	44.220
14	27	José Luis Caruso	10 2 83	MARCELA ELSA SPLITEK DE DINITZ	31.856
14	28	Guillermo C. Mercado	11 2 83	MARIA FUENSANTA CARMONA DE FONTANIE	31.835
14	28	Guillermo C. Mercado	8 2 83	MARTINUZZI CESAR	44.203
15	30	José Luis González	3 2 83	ANGELA BARBARO DE RAGO	31.825
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16,12 82	LUCIA CHIARADIA DE CIRO	31.853
17	33	Héctor J. Marrodán Muñoz	8 2 83	JOSE CORREIA	31.867
17	33	Héctor J. Marrodán Muñoz	9 2 83	MERCEDES SAMATAN DE ROCCA	31.8:6
17	34	Tristán Bravo	15 12 82	SALVADOR PASTOIA	44.308
18	36	María Isabel Millán	10 2 83	JUAN GIORGETTA	44.259
18	36	María Isabel Millán	4 2 83	MARIA ESTHER GALAN DE MIGUEZ	31. 66
19	37	Eduardo D. Muzzolese	9, 2 83	SARA LEIBMAN DE OBERJAND	44.206
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30 12,82	MATILDE DURANTE DE CARRASCOSA	
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9 2 83	CASIMIRO ZELAZEK	31.340
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11 2 83	ISAAC TUNIK	44.225 31.858
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	6 12 82	LEON BAIVICH	
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	11 2,83	ALFREDO ANTONIO ALVAREZ y de FEDERICO ALVAREZ DIAZ	44.752 31.824
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	4 2 83	PRIMO BAUTISTA PSENDA	31.855
23	46	Félix G. de Igarzábal	7 2 83	FRANCISCO DE PAULA KASTBERGER	44.242
23	46	Félix G. de Igarzábal	9 2 83	ZOILO SENILLOSA	
25	50	María Eugenia Giraudy	10 2 83	CARMEN PELLEGRIN DE VITA y don LEONARDO ANDRES VITA	31.847 44..37
26	52	Jorge A. Quagliardi	7 2 83	ROQUE SERGI	44.204
27	54	Miguel Angel Secchi	2 2 83	CANDIDO CIDRAS RODRIGUEZ	31.829
27	54	Miguel Angel Secchi	9 2,83	JUAN CARLOS MARIA LASSALLE	
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8 2,83	ROSA RAFFA VIUDA DE RAFFA	31.863
29	58	Marta Amelia Beiró	8 2 83	ARTURO CLAUDIO MOLINE	44.309
30	59	Santiago González Balcarce	16,12 82	AMELIA ZENON DE ZARUR	44.254

e. 17,2 Nº 33 v. 21,2,83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s quiebra) s Cancelación" que se ha decretado la cancelación de un pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 7 de marzo de 1978, con vencimiento el 7 de marzo de 1980, suscripto conjuntamente por Carlos Daniel Pratto y José Osmar ravo, por un importe de Doscientos Mil Pesos, pagadero en la calle San Luis 2828 piso ero. Dpto. "11" de Capital Federal.

Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, noviembre 18 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 17|2 Nº 356 v. 9 3 83

Nº 23

El Juzgado de Primera Instanci en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "LORIZI HNO . S.A.C.I. F.I.S., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Roberto Cabrera con domicilio en la calle Esmeralda 81 de esta Capital, hasta el día 29 de de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y.o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Fíjanse los dí . 20 de mayo y 14 de julio del corriente año para que el Síndico presente los informes que pre- en los artículos 35 y 40 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, Febrero de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 17 2 Nº 360 v. 23,2,83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de IMPREPAP S.A., con d icilio en Avelino Díaz 1?46. — Síndico: Oscar Luis Serventich, on domicilio en Ayacucho 968 P.B. B n quien los acree s deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de abril de 1983. — En caso de presentar co cordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el di 7 de junio de 1983 a las 10 horas. — Se intima a la fallid y a cuant : tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dent o de 48 horas constituya domicilio d tro del radio del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. . de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

e. 16 2 - Nº 343 v. 22 2 83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos: "Rizzo, Hugo Oscar s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a HUGO OSCAR RIZZO por el término de 90 (noventa) días, en los términos de los Arts. 5 y 6 de la Ley Nº 22.068, para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por cinco días consecutivos.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 1.225.000.— e. 15|2 Nº 44.183 v. 21|2|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 cita y emplaza a PABLO BUDANSKY por diez días para que comparezca a estar a derecho en autos "Norelli de Zambrano Ana Catalina c|Rodriguez Victor W. s|daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 735.000 e. 18,2 Nº 31.929 v. 22|2|83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, Nº 37, Sec. única, en los autos caratulados "Deus Camilo y otra c|Docampo Perfecto y|o sub. s|desalojo", cita y emplaza a PERFECTO DOCAMPO, para que el término de cinco días tome intervención en el juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Daniel F. Fognini, secretario.

$ 700.000 e. 18,2 Nº 31.957 v. 21|2 83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, cita por cinco días a GATTO CARLOS OSCAR para comparecer a estar a derecho en los autos "A.N.A. c|Gatto Carlos Oscar s| Ejecución Fiscal" (Expte. Jud. 894|79), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. — Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 18|2 Nº 405 v. 21|2|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en calle Tucumán 1381, piso 4º de Capital, cita por cinco (5) días a JACOBO SHPIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "A.N.A. (E.N.) c|Shpira Jacobo s|ejecución fiscal" — (Expte. 242) bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Adolfo Guido Lavalle, Juez Federal.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1982. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 18,2 Nº 406 v. 21 2 83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17 apartado 2 de la Ley nº 22.627, que la agrupación política, "PARTIDO OBRERO", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7º Ley 22.627) bajo ese nombre partidario, que adoptó, con fecha 17 de enero de 1973.

La Plata, 1º de febrero de 1983. — Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal.

e. 17,2 Nº 362 v. 21 2'83

ENTRE RÍOS

Juzgado Federal de Paraná (Entre Ríos). — El Señor Juez Federal Subrogante, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Doctor Juan Carlos Ferrari, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17 apartado 2 de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley Nº 22.627), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 6 de setiembre de 1982, expediente Nº 76|72.

Paraná 8 de febrero de 1983. — Aníbal M. Ríos, secretario electoral.

e. 17,2 Nº 363 v. 21|2 83

CHUBUT

El señor Juez Federal, con competencia Electoral, en el Distrito de la Provincia del Chubut Doctor Omar Delfor Garzonio, hace saber, en cumplimiento y a los efectos p os en el artículo 17 apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política MOVIMIENTO AL SOCIALISMO - MAS, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7 L 22.627), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 21 de septiembre de 1982, Expte. nº 39, Fº 36 Año 1982.

Rawson, Chubut, febrero 8 de 1983. — Miguel Luis González Gass, secretario electoral.

e. 17,2 Nº 364 v. 21 2 83

PARTIDOS POLITICOS

LA PLATA

"El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, por resolución que ha dictado con fecha 14 de febrero de 1983, en el expediente Letra "P", Nº 16, año 1982, caratulado "Partido Socialista Unificado s|pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito", hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17 apartado 2 de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite

de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (Art. 7º Ley 22.627 bajo ese nombre partidario, que adoptó, con fecha 31 de octubre de 1982".

La Plata, 14 de febrero de 1983. — Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal.

e. 18|2 Nº 409 v. 22|2|83

CORDOBA

Juzgado de Primera Instancia y 7ª Nominación Civil y Comercial Nº 4, Córdoba. — Por orden de la Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación Civil y Comercial número cuatro de Concursos y Sociedades de la Ciudad de Córdoba. — Sentencia número cuatrocientos setenta y siete. — Córdoba veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve:... II) Declarar la apertura de la Liquidación por Disolución Forzosa de "Hemisferio" Compañía Argentina de Seguros S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1068, folio 3413 del Protocolo de Contratos y Disoluciones con fecha 9.9.1960, con domicilio en General Alvear Nº 15, piso 3º de esta ciudad de Córdoba. — III) Ordenar la anotación de la apertura de concurso por liquidación administrativa en el Registro Público de Comercio (312 L. C.) y la inhibición general de bienes de la aseguradora, debiéndose oficiar a los registros correspondientes. — IV) Designar como liquidadora a la Superintendencia de Seguros de la Nación con las atribuciones de síndico concursal (Arts. 51 y 52 de la Ley Nº 20.091). — V) Tener por designados Delegados Liquidadores a los Señores Norberto José Maglio, Mario Alberto Taga, Ricardo Alberto Castro Huergo, Ricardo Horacio Di Lorenzo, Adolfo Jorge Scorofitz y Carlos Alejandro de Belaieff, quienes deberán aceptar el cargo dentro de las 48 horas de notificada la presente, con las formalidades y recaudos de Ley. — VI) Ordenar a la aseguradora "Hemisferio" Compañía Argentina de Seguros S. A. y a los terceros que tengan bienes de la misma, que los entreguen de inmediato a los Señores Liquidadores. — VIII) Emplazar a los Directores Liquidadores para que en el término de veinticuatro horas efectúen la entregan a los Señores Delegados Liquidadores de los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la aseguradora. — IX) Prohibir a los terceros efectuar pagos a los Directores Liquidadores de la sociedad aseguradora haciéndoles saber que los mismos serán ineficaces. — X) Intimar a los Directores Liquidadores de la entidad aseguradora para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. — XI) Oficiar a ENCOTEL a fin de que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica de la deudora, depositándose en el juzgado a fin de su ulterior entrega a los delegados liquidadores. — XII) Oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional, a fin de que impida la salida del país de los Señores Directores Liquidadores y los Directores integrantes del último Directorio, sin previa autorización judicial. — XIII) Fijar como plazo para que los señores acreedores presenten sus pedidos de verificación y ttulos pertinentes a los Señores Delegados Liquidadores hasta el día 22 de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — XIV) Señalar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General las de los días 14 de abril y 5 de mayo de mil novecientos ochenta y tres respectivamente. — XV) Hacer saber que no siendo legalmente posible la presentación de propuesta de acuerdo resolutorio y la consiguiente reunión de la Junta de Acreedores a los efectos previstos por el Art. 121 de la L. C. y para el dictado de la resolución que impera el Art. 37 de la Ley Nº 19.551 se precisa la fecha del 27 de mayo de 1983. — XVI) Exhortar a los fines previstos por el Art. 136 de la L. C., dejando aclarado que la suspensión y atracción se refiere solo a los juicios en que la aseguradora en liquidación sea parte y no aquellos en que resulte citada en garantía, conforme lo dispuesto por el Art. 118 de la Ley Nº 17.418. — XVII) Oficiar a los fines de la incautación de bienes tal cual lo prescribe el Art. 170 de la L. C. — XVIII) Publicar edictos en el Boletín Oficial conforme a lo previsto en el Artículo 97 L.C. ordenándose igual medida en las jurisdicciones en que la sociedad aseguradora hubiere tenido establecimientos, a cuyo fin los Señores Delegados Liquidadores deberán denunciar dentro del término de cuarenta y ocho horas de notificados los domicilios de los mismos. — Protocolícese, hágase saber y dése copia. Carmen Estela Brizuela. — Juez 1ª Inst. y 7ª Nom. C. C. Concursos y Sociedades Nº 4. — Zulema Silvia de Alvarez Secretaria. — Sentencia Interlocutoria número cuatrocientos ochenta y cuatro. — Córdoba veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — Y Vistos:... Y Consideran-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 18|2|83 - Vence: 22|2|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7 2,83	MIGUEL STREPPONE	31.907
1	2	Patricia G. de Gatzke	9 2,83	ZACARIAS DIAZ FRANCO	31.909
1	2	Patricia G. de Gatzke	7, 2,83	CAYETANO GAGLIARDI	44.400
2	4	Horacio Roberto Granero	14 2 83	FEDERICO GUILLERMO FAUZON	44.366
3	6	Alberto Ugarte	23|12 82	DIEGO LA VALLE	44.360
6	12	Lucas Aon	11 2|83	PEDRO REBOREDO	31.889
8	15	Adolfo María Repetto	1 2,83	LUIS EMILIO CABRIO	44.337
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9 2,83	MARGARITA CECILIA BOLADO DE PALLO	31.891
11	22	José M. Irigaray	22|12|82	JESUS RON	44.364
12	23	Irene Martínez Alcorta	3 2,83	ALI MUSTAFA	31.896
13	26	María Celia García Zubillaga	9 2,83	ROBERTO MARTINEZ	44.406
14	27	José Luis Caruso	9 2,83	JORGE DALMIRO MOLINARI	31.887
15	29	José Eduardo Russo	9 2 83	ENRIQUETA LUISA JOUDRIER DE NISI Y ARTURO NISI	31.883
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2 2|83	ANA CARRERAS	31.908
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14 2,83	JORGE ROBERTO BONNEU	31.910
17	34	Tristán Bravo	9 2|83	MARIA TERESA PICCOLOTTO	31.894
17	34	Tristán Bravo	10 2,83	ROSARIO MAGURNO VIUDA DE DI GIORNO	31.893
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7 2|83	DOMINGO LENTO	44.446
18	35	María Isabel Millán	10 2,83	MARIA D'ANDREA DE LOMBARDI	31.884
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10 2 83	ANA ALMA ELENA THEA SACHSE DE STERNBERG o ANA ALMA TERESA TEA SACHSE DE STERNBERG o ANA ALMA TERESA TEA SACHSE o THEA SACHSE o ANA ELENA ALMA TERESA THEA SACHSE DE STERNBERG	31.892
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10 2|83	MARIA RAMOS DE VILAS FIGUEIRAS	44.353
20	39	Luis José Carballido	10 2,83	ANA MALTAGLIATI DE DELL'ACQUA y de ITALO VICTOR DELL'ACQUA	31.913
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	7, 2,83	CARLOS OSVALDO FERREYRA	44.401
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|12,82	ENRIQUE MARCOS e ISABEL MATILDE HERMINIA COCLITE VIUDA DE MARCOS	31.905
21	41	Luis Guillermo Kohler	4 2|83	MARIO CAMILO BERTOLINI	44.320
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9 2,83	ANTONIO CELSO LAJE	44.417
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11 2|83	EULOGIA MARIA FOULON DE GONZALEZ	31.903
23	45	Ana M. Beneventano	31|12,82	JOSE MILIC, don JOSE MILIC (hijo) y doña EMILA GRAHOR o EMILIA GRAHOV DE MILIC	44.356
24	48	Rubén H. Malatesta	27|12,82	VICTORIANA ROSA SEOANE	31.900
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27.10|82	ROGELIO SOUSA SUARES	31.899
25	50	María Eugenia Giraudy	10 2,83	ALVINO BASCUAS	31.895
26	52	Jorge A. Quagliardi	9 2|83	ANGEL VELOSO	31.882
27	53	Beatriz Alicia Verón	3 2 83	JOSEFA VITALE DE CATANZARO	44.338
27	54	Miguel Angel Secchi	10 2|83	EMMA MERCEDES ALLER o EMMA MERCEDES ALLER VDA. DE LOTTI GALLARDO o EMMA MERCEDES ALLER ATUCHA o EMMA MERCEDES ALLER ATUCHA VDA. DE LOTTI GALLARDO	31.878
27	54	Miguel Angel Secchi	9 2,83	LEONOR ALONSO DE DI MEO	44.316
28	56	Daniel Rubén Tachella	10 2,83	ROBERTO PEDRO JOSE ABAL	31.912
28	56	Daniel Rubén Tachella	10 2|83	PAULINA MARIA ANDRIBU DE JAUREGUIBER	31.888
29	58	Marta Amelia Beiró	8 2|83	SEBASTIAN ANTONIO CENA	31.904
29	58	Marta Amelia Beiró	10 2,83	LUIS FARINA	31.897
29	58	Marta Amelia Beiró	24|12|82	ALFONSO POMPEO	31.886
29	58	Marta Amelia Beiró	14 2 83	SEBASTIANA MARCELINA MATEOS DE GONZALEZ	44.324
30	60	Ester Riesel	30|11|82	FRANCISCO MIGUEL SANCHIS y doña AGUSTINA DIEZ DE SANCHIS	44.399

e. 18|2 Nº 34 v. 22|2|83

do:... Se Resuelve: Aclarar la sentencia número cuatrocientos setenta y siete de fecha veintitrés de noviembre del año en curso dictada en estos autos: "Hemisferio", Compañía Argentina de Seguros S. A. s|Liquidación haciendo presente que los puntos XIV y XV —por tratarse de una liquidación administrativa concursal— sólo tienen alcance regulativo del proceso, en garantía de los derechos de terceros, debiendo interpretarse en consecuencia que los informes individual y general serán confeccionados y evaluados por el Organismo Liquidador quien dictará la resolución pertinente respecto a los pedidos de verificación. — Protocolícese, hágase saber por edictos y dése copia. — Carmen Estela Brizuela, Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación Civil y Comercial. — Concursos y Sociedades Nº cuatro.

Publíquese por cinco días.

Zulema Silva de Alvarez, secretaria.

e. 18|2 Nº 408 v. 24|2|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por tres días en el juicio: "ALFONSO ROMERO S. A. I. C. c|GUIBERT DAVID y otra, s|suc., s|sumario". — Expediente Nº 26.549, que el martillero Leonardo Chiapetti, rematará el día miércoles 23 de febrero de 1983, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233 Capital Federal. — El cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Nº 13, sita en la planta baja, del inmueble calle Cerrito Nros. 1060|62|70|72|80, entre las de Marcelo T. de Alvear y Avda. Santa Fe, de esta Capital Federal. El local 13 es explotado como bar, juntamente con el local 8, por el Sr. Pedro Héctor Canova, en carácter de inquilino desde el 1º de abril de 1981, sin contrato escrito. Tiene una superficie cubierta de 13,72 m2. Porcentual: 0,18 %. — Al 1º de abril de 1982, no tiene deudas por expensas comunes. — Base: Pesos 14.866.461. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. — El bien se exhibirá los días 21 y 22 de febrero de diez a doce horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 1.995.000.— e. 17|2 Nº 44.404 v. 21|2|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría 12, comunica por dos días en el Expediente Nº 26.349|79 GARCIA URIBURU INMOBILIARIA S. A. c|FRACCIONAMIENTOS PRIVADOS S. R. L. s|escrituración, que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día lunes 28 de febrero de 1983 a las 15.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: Las unidades funcionales Nros. 65; 70; 76; 158; 181; 185; 217; 255; 270 y 276. — Plano Nº 118-2-78. — Lotes de terrenos, completamente desocupados, ubicados en el Country Club Privado Loma Verde. Ruta Panamericana Km. 55 (Ramal Escobar) de la localidad de Escobar, de la Provincia de Buenos Aires, dicho lugar, cuenta con vigilancia privada, pileta de natación, club, house, restaurante, canchas de tenis, snack bar. — Los lotes pueden visitarse durante todo el día de lunes a domingo. — Abonan en concepto de expensas la suma de 677.000, no adeudándose suma alguna por ese concepto. Ni por O.S.N. por encontrarse fuera del radio servido por ese servicio (fojas 324). — Base de Venta: 5.944.133-2|3 de las valuaciones fiscales de f.s 229|248. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. En dinero en efectivo. — Unidad Funcional 65. Sup. Total: 323,74 mts2. — Porcentual: 0,0030. — Número 70. Sup. Total: 323,74 mts2. — Porcentual: 0,0030: Número 76: Sup. Total: 322,50 mts.2. — Porcentual: 0,0030. — Número 158. — Sup. Total: 323,83 mts2. — Porcentual: 0,0030. — Número 181. — Sup. Total: 396,53 mts2. — Porcentual: 0,0037. — Número 217. — Sup. Total: 365,63 mts2. — Porcentual: 0,0034. — Número 255. — Sup. Total: 515,76 mts2 — Porcentual: 0,0049. — Número: 270. — Sup. Total: 317,59 mts2. — Porcentual: 0,0030. — Número: 276. — Sup. Total: 317,59 mts2. — Porcentual: 0,0030. — Número: 185. — Sup. Total: 495,10 mts2. — Porcentual: 0,0047. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000, al sellado del boleto de compra, venta judicial.

Buenos Aires, febrero 15 de 1983. — Lucas Aom, secretario.

$ 2.380.000 e. 18|2 Nº 44.521 v. 21|2|83

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en autos GOTTEIMER DE LEDERMAN HANDEL s|sucesión, Expte. Nº 23.126, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día jueves 24 de febrero de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Murillo Nº 870|76, que consta de local, cuatro habitaciones, cocina y baño, en regular estado de conservación. Según título, terreno mide 8,66 ms. fte. N.E. — 8,66 ms. al SO. — 20,31 ms. al SE // 20,64 ms. al NO. — Ad Corpus. — Desocupado. — Base: $ 111.736.200. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. Efectivo.

Sellado de ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 21, 22 y 23 de febrero de 1983, en el horario de 15.30 a 17 horas.

Buenos Aires, febrero 11 de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 1.785.000.— e. 17|2 Nº 44.374 v. 21|2|83

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en autos: ZINS DE OFFMAN FANNY s|sucesión. — Expte. Nº 40.306, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el jueves 24 de febrero de 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Andrés Lamas Nº 2057|59|61, cuyo terreno según título mide: 8,66 ms. fte. SO. 51,88 metros costado NO. — 51,12 ms. al SE y 8,70 ms. contrafrente al NE. — Ad-Corpus. — Consta de: Nº 2057 (altos): hall, tres habitaciones, baño, cocina, terraza, pieza y baño servicio. — Nº 2059 (bajos): dos ambientes baño, cocina. — Nº 2061 (bajos): Tres departamentos de dos ambientes, baño y cocina. — Al fondo, galpón. — Desocupado. — Todo en regular estado de conservación. — En block. — Base: $ 466.232.540. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %, efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: 21, 22 y 23 de febrero 1983, de 15.30 a 17 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 11 de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 1.995.000.— e. 17|2 Nº 44.376 v. 21|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el Expediente Nº 60.060|81, SOC COOP. DE CRED. LTDA. RIO DE LA PLATA contra NEHUEN S.A., sobre ejecución hipotecaria, que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día lunes 28 de febrero de 1983, a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Viamonte 877, planta baja, Nº 1, Unidad 4º, entre Suipacha y Viamonte de la Capital Federal. — Superficie Total :74 mts.30 dcm2. — Porcentual 3 con 02 centésimos: Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14 — Sección: 1º — Manzana: 8º — Parcela: 27 — Matrícula: 14-475 4 — Base de venta: $ 482.282.444. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. — Comodidades: 5 ambientes, cocina patio chico, en el fondo del inmueble existe otro patio con techo metálico regulable, pasillo con 2 placards, baño instalado y toilete, el departamento se halla totalmente desocupado. — Expensas mensuales: $ 778.100 adeudado por tal concepto al 31|1|83. — Pesos 26.74 .610. Adeudado por O.S.N. (Fojas 90) — 2|79 — $ 19.950 — 5,79 — $ 25.872 — 6,79 — $ 27.874 — 3 80 — $ 48.382 — 6,80 — $ 74.567 — 1º|81 — $ 82.211 — 2|81 — $ 86.372. — Impuestos Municipales (Fojas 92): 1978-4-5050. — 1979-1-22.440 — 1980. Anual: $ 108.000. — $ 16.000 — $ 77.000 — Partida O.S.N. Nº 1055625 y Partida Municipal número 1055625. — Visitar por haber cuidador de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000, al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, febrero 10 de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 2.030.000 e. 18|2 Nº 44.522 v. 21|2|83

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 sito en Diagonal Norte 1211, piso 1º de la Capital Federal comunica por tres días en los autos caratulados: BONAPI S.R.L., c|VEGA DANIEL y BEATRIZ PRINCIPE DE VEGA s|Ejecutivo" Expediente Nº 33.907 que el martillero don Amadeo Antonio Saine rematará el día 22 de febrero de 1983 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de la Capital Federal el 50 por ciento indiviso (cincuenta por ciento) de una casa y dos locales de negocio con todo lo edificado plantado y adherido al suelo, designado como casa Nº 2529, Lote Nº 5, Manzana 39 Circunscripción VII, Sección M, Barrio General Güemes, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Superficie 562,87 según copia del título expresado en aut. , desocupada. Base pesos 213.616 327. Seña 10 por ciento (diez por ciento) comisión 3 % (tres por ciento). Sellado de Ley 0,50 %, todo en dinero efectivo; la propiedad podrá visitarse el sábado 19, domingo 20, y lunes 21 de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretario. Dr. Alejandro Quintela.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 2.100.000 e. 18|2 Nº 44.618 v. 22|2|83

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos caratulados "OETTEL EDELMIRO RICARDO c|PEREZ DE TROVIANO OFELIA s|ejec." que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 24 de febrero de 1983 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el 50% indiviso de un lote de terreno con todo lo plantado clavado y adherido al suelo ubicado en el Partido de Luján, Prov. de Buenos Aires Km 63 de la Ruta Nacional Nº 7, con una superficie total de 2.052 m2. Código 64. Partido 54.757. Circ. IV, Secc. "N" Chacra-quinta 9. Parcela 5. Lote 5. Matrícula 23.350 (64). — Impuesto Inmobiliario se debe $ 1.188.557. — Base: $ 2.543.700. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Expte. Nº 15.243|79. — Se podrá visitar todos los días sin horario. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — El Secretario.

$ 1.785.000 e. 18|2 Nº 44.504 v. 22|2|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en los autos: "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A., c|LISIS S.A., s|quiebra, concurso especial". (Expediente Nº 42.494|82) que el martillero Raúl T. Ezcyza rematará el 28 de febrero de 1983 a las 12 hs. en el Salón de Remates de la calle Talcahuano 479, Capital, un camión Ford, modelo F.7000, año 1979, motor marca Perkins Nº PA6469517, carrocería autoportante marca Ford Nº KA6LKS-43654, título de propiedad del automotor C-955.094, con cabina, en el estado en que se encuentra, y que se exhibe en la calle Sarmiento 1235 de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 9 a 11 hs. — Base $ 237.500.000. — Contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado del boleto: 0,5% parte compradora. — Todo en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.680.000 e. 18|2 Nº 44.501 v. 22|2|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días en los autos: "A. R. DELACRIX TALL. MET. S. A. I. y C. s|Quiebra - Incidente venta planta industrial (Avda. de Mayo 4047, San Martín, Buenos Aires). — (Expte. Nº 10.897) que los martilleros Carlos E. De Albaladejo y José Manuel Pizarro, rematarán el próximo 1º de marzo de 1983, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, la planta industrial en block, de la fallida, sita en Avda. de Mayo 4047, Billinghurst, Ptdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires, con todas sus máquinas, herramientas e instalaciones inventariadas en autos. — Las tres naves industriales ocupan aproximadamente 5.700 m2, con puentes grúas instalados de 45, 30 y 5 toneladas respectivamente. — El edificio de administración, está concebido para 1.400 metros cuadrados, el que se encuentra sin terminar. Superficie del terreno: 7.686,99 metros cuadrados. — Entre su maquinaria cabe destacar: dos alesadoras combinadas Union de 160 mm. — Una creadora Modul mod. ZFWZ 1250|3; un compresor Atlas Cop. GA 708, todas con pocas horas de uso; 4 tornos paralelos, fresadoras, limadoras, prensas hidráulicas, rectificadoras, etc., muebles y máquinas de oficinas y un equipo de computación, Hewlett Packard con unidad de cassette y disco. — Base: $ 14.000.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 5 %. — Sellado 5|mil, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Capital Federal a la orden de uno de los martilleros en el acto de la subasta, y el saldo de precio deberá integrarse a los sesenta días corridos a partir de la fecha de subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CPCC. — En el mismo acto se procederá a la subasta de: Un automóvil Ford Taunus L modelo 1978, dominio B 1471678 y una pick-up Dodge diésel modelo DP100 dominio C270244 m en el estado que se encuentran. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Sellado 5|mil en efectivo o cheque certificado y el saldo de precio deberá integrarse a los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Artículos 580 u 584 del CPCC. — El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico tanto del inmueble e industria como de los automotores que se enajenan, debiendo cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar los saldos de precio en los plazos estipulados en cada caso, poniéndolos en posesión de los bienes adquiridos una vez oblada la totalidad de los precios obtenidos. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visita a la Planta donde se exhiben los vehículos, días hábiles de 9 a 13 horas. — Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Juzgado dos días antes de la fecha de subasta (Art. 206, Ley Concursal). Mayores informes en Oficinas de los Martilleros, Florida 165, 4º, 431 — 33-3455 y Lavalle 1537, 8º H, 40-4503|9218.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 7.875.000.— e. 17|2 Nº 44.378 v. 23|2|83

Nº 19

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos "GONZALEZ RAUL SATURNINO c|ZABALA OSVALDO y otros s|ejecutivo" Expte. 9.473|82, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 25 de febrero de 1983 a las 10 horas en el local de la calle Talcahuano 479 Capital, la Unidad 1 de la Planta Baja de la propiedad sito en El Quijote 2650|52, entre las de Bolivia y Condarco de la Capital Federal, que consta: Jardín a su entrada, comedor, dos dormitorios, baño, antecocina, cocina, lavadero, patio y terraza. — Ocupada por la demandada y su familia y en buen estado de conservación. — Base de Venta: $ 222.045.771. Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Al contado y en efectivo. — Deudas: O.S.N. $ 584.734. — Municipal: $ 772.730. — Publíquese por dos días. — Visitar de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.050.000 e. 18|2 Nº 44.505 v. 21|2|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 2 días en los autos "ROMERO LUIS F. c|AZNAR OSCAR R. y ot. s|ejec." Expte. Nº 1.898 que el martillero Ricardo Iturriaga rematará el día 25 de febrero de 1983 a las 16 hs. en Humberto I Nº 2042, Capital los siguientes bienes: una máquina de trencillar a canon modelo 103 W 20; una máquina de coser Singer modelo 108 Nº 260306; una máquina de coser recta Refrey Nº 2013056 con mesada de fórmica; una máquina de coser Gold Hill doble arrastre modelo 337 número 70010174 con mesada; una máquina Necchi automática modelo Lisea Necchi III Nº A 171182; una máquina de coser Juki modelo 352 A 19224 con mesada; una máquina Overloc cinco hilos con mesada modelo DC n 210 Nº 7173378 y una máquina de coser Overloc de 3 hilos modelo S K 615 Nº 5101144. — Sin base al contado. — Comisión 10%. En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.120.000 e. 18|2 Nº 31.950 v. 21|2|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en autos "KONEX S.A.C.I.F.I.M. c|VIDELA ARMANDO A. y otro s|Ejecución Prendaria" Expte. Nº 202.768|81 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 8 de marzo de 1983, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 - Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Canon Modelo NP-50 Nº 2101839 faltándole un cassette, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Castro 2037 - Capital Federal. — Base $ 9.691.9.. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 %. — Todo en efectivo. — Entrega sujeta a aprobación judicial. — El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 14 de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 980.000 e. 18|2 Nº 31.949 v. 21|2|83

Nº 23

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días, en los autos caratulados, "ZEIGUER, SAMUEL A. c| DURA, ERWIN y ROHR DE MARGULIES, HELGA s|ejecutivo" (Expediente Nº 216.176), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 24 de febrero de 1983, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal: A) El departamento designado como Unidad Funcional Nº 9, sita en el segundo piso al frente sobre el lado NO, de la finca ubicada en la Zona Norte de Capital Federal, Parroquia de Belgrano, Circunscripción 16 - Calle Amenábar Nº 2539, antes Nº 2539 y 2547, entre las calles Monroe y Guanacache, cuyo terreno está constituido por parte de los lotes 9 y 10 de la Manzana 32, y tiene una superficie total de 247,95 mts2. — Características M. H. 1472,74 - Parcela 5a. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1º - Manzana 141 - Parcela 5a. - Unidad Funcional Nº 9 segundo piso al frente. — Porcentual 2,95 %. — Balcón de 2,76 mts2. — Superficie cubierta: 43,22 mts2. — Superficie total de la unidad: 45,98 mts2. — B) Además se vende la Unidad Complementaria Nº XVI o baulera. — La misma se encuentra en la Planta sótano y tiene una Superficie Total de 4,82 mts2. — Porcentual 0,32 %. — El inmueble consta de hall de entrada, cocina lavadero, unidos y techados en forma de ele; living-comedor con balcón a la calle y un dormitorio amplio. — Tiene un baño completo con todos sus artefactos sanitarios en perfecto funcionamiento. — La finca está en buenas condiciones de conservación y regular estado de pintura. — El mismo se encuentra ocupado por la Señora Helga Rohr de Margulies (C.I. Nº 2.508.641), en calidad de propietaria. — Deudas: O.S.N. $ 311.210 al 27 de julio de 1982 (Fs. 96). — Impuestos Municipales: $ 768.000 al 12 de julio de 1982 (Fs. 92) - Expensas Comunes: pesos 800.000 (estimativo) (Fs. 89) - Expensas del último mes: Octubre de 1982, $ 605.609. — Días de exhibición: el 22 y 23 de febrero de 1983, en el horario de 8 a 11 horas. — Base de Venta las 2|3 partes de su valuación fiscal, o sea la suma de $ 64.464.422 al contado y al mejor postor. — La Seña: 10 %. — La Comisión: 3 % y El Sellado de Ley: 5 o|oo del boleto de compra-venta, son en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1983. — Elsa Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 2.940.000 e. 18|2 Nº 44.503 v. 21|2|83

Nº 24

Juzgado Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el Expediente Nº 175.449|77 "CONSORCIO PROP. CALLE INDEPENDENCIA 1786 contra CANO COLOMA ENRIQUE s|cobro de expensas", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día viernes 25 de febrero de 1983, a las 15 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Independencia 1786, piso 3º, Unidad 7 - F de la Capital Federal; Matrícula: 12-2-13-7; Circunscripción 12; Sección 14, Manzana 10; Parcela 10; Zona Sur. Comodidades: 3 ambientes, baño instalado y cocina, tiene portero eléctrico, ocupado por el demandado y su familia, visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base de venta: $ 80.609.196. Seña: 8 %, y Comisión: 3 % en dinero en efectivo. Expensas mensuales pesos: 1.519.485. Adeudado por tal concepto $ 5.177.950 - Dic. 82. Adeudado por Impuestos Municipales (fojas 323) y O.S.N. (fojas 346|349). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado del Boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 2.205.000 e. 18|2 Nº 44.524 v. 22|2|83

Nº 34

Juzgado Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por dos días en el Expte. 182.039|81 "SOC. COOP. DE CRED. LTDA. RIO DE LA PLATA contra CALIGIURI MIGUEL y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 25 de febrero de 1983 a las 14.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Mazzini 279 de la localidad de Glew, de la provincia de Bs. As. Medidas: Lote Diez de la Manzana D y mide 10 m. ftc. al N.O. 21,31 m. cdo. N.E. 10,04 m. cfte. al S.E., y 22,24 m. otro cdo. al S.O. Superficie: 217,75 m2, y linda al fte. al N.O. calle s|nombre, cdo. N.E. con Lote 1 c|fte. al S.E. con parte Lote 2 y por cdo. S.O. con pte. del Lote 9. Nomenclatura Catastral: V, S. Manz. 351, Parcela 33. Comodidades: 2 dormitorios, comedor, cocina y baño y galpón al fondo, la misma se halla ocupada por la Sra. Dora Medina y flia., la que no paga alquiler, ni tiene contrato (intrusa), el horario de visita es diariamente de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. Base de venta: $ 213.829.720 al contado y al mejor postor. Seña: 8 %; y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. Impuestos Municipales adeudados constan a fojas 63 vta. No se adeuda. O.S.N. (fojas 59), por encontrarse fuera de radio de agua y cloacas, según registro de la empresa. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, y abonar el 5,1000 al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. José Miguel Pi'dain, secretario

$ 1.930.000 e. 18|2 Nº 44. 1? v. 21|2|83